

El Premio Heberto
Castillo Martínez,
a seis académicos
de la Universidad

▷ 4-6

Centenario

El Príncipe de Asturias,
un tributo a las aportaciones
a la cultura universal

▷ 8-9

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
9 de diciembre de 2010
Número 4,299
ISSN 0188-5138

Gaceta

UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Es la primera cien por ciento natural

Desarrollan en la FES Zaragoza nueva técnica de hidrosiembra

► Sustituye componentes químicos como adherentes, fertilizantes, pesticidas e hidrogel ► Se usa en taludes o superficies inclinadas

▷ 12

GOBIERNO

William Henry
Lee, director
del Instituto
de Astronomía

▷ 19

ACADEMIA

Sesenta autores
hablan sobre
la vulnerabilidad
de los litorales

▷ 10

MODA ALTERNATIVA



Cuarta edición del concurso organizado por el Museo Universitario del Chopo. En la imagen, *Cruces de frontera*, atuendo que ganó el primer lugar.

▷ 17 y centrales



GRAN ANGULAR. En Filosofía y Letras.



ESCULTURA. El cielo de Arquitectura.

Gaceta ilustrada



ANATOMÍA. Preparatorianos en clase. Fotos: Juan Antonio López.



MOLDEADO. Laboratorio de diseño industrial.



MONTAÑISMO. Práctica en CU.

LETICIA OLVERA

Alumnos de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM ganaron el primer lugar del Concurso Internacional de Ideas, convocado por la Federación Internacional de Vivienda y Planeación.

Andrés León Aguilar, Israel García Rodríguez, Paulina Sánchez Hoyos, Nuria Benítez Gómez y Fernanda Ahumada de Toledo, estudiantes del quinto semestre, presentaron el proyecto que resultó triunfador en la competencia realizada en el 54º

congreso de esa asociación, en Porto Alegre, Brasil, y cuyo tema fue Las Ciudades del Futuro.

La propuesta ganadora consideró incorporar una rica gama de transportes con la combinación de teleférico, tren urbano, un circuito vehicular y pasajes peatonales, modalidades concentradas a modo de esquema complementario, donde fuera posible potenciar la movilidad peatonal, y reducir de forma eficiente el uso del automóvil, dijo.

Asimismo, abundó, el proyecto articula tipologías de vivienda para diferentes sectores de la población porque promueve desde la

social, mínima y residencial, para juntar diversos ámbitos sociales en una misma zona, y se puso un área de comercio, instalaciones deportivas, corredor urbano con un jardín botánico, un centro de corporativos y un corredor cultural.

A su vez, Fernanda Ahumada de Toledo mencionó que con su trabajo trataron de crear una continuación de la ciudad. "Queríamos que en un mismo espacio la gente pudiera recrearse, trabajar y vivir, es decir, que este lugar fuera sustentable por sí mismo".

Aunque los otros proyectos tenían buenas ideas, el nuestro fue más real porque

Andrés León, Israel García, Paulina Sánchez, Nuria Benítez y Fernanda Ahumada

Ganan alumnos de Arquitectura Concurso Internacional de Ideas

Congreso de esa asociación, en Porto Alegre, Brasil, y cuyo tema fue Las Ciudades del Futuro.

En la final, los alumnos universitarios compitieron con estudiantes de quinto año de la carrera, de Corea del Sur, Alemania, Holanda, Irán, Australia y Brasil. El segundo lugar lo obtuvo Alemania, y el tercero, Irán.

Esta participación representa una nueva apuesta académica de los profesores de proyectos del Taller Jorge González Reyna de la FA, que coincidieron en implementar, como parte de las actividades semestrales, una dinámica de concurso con la que fuera posible trascender las fronteras nacionales y medirse con alumnos de otros países.

De este modo, los docentes de la entidad académica, Ronan Bolaños, Honorato Carrasco, Luis Coll y Salvador Lizárraga decidieron que los estudiantes participaran y, para ello, organizaron al grupo en equipos de máximo cinco personas.

Para competir en este certamen, los alumnos tenían la consigna de integrar al Morro de Santa Teresa, una pequeña loma a la orilla del lago Guaíba, ubicada cerca del centro de la ciudad de Porto Alegre en Brasil, con favelas circundantes y en beneficio del contexto inmediato.

El proyecto ofrecería una solución urbana que considerara la promoción del desarrollo social de la localidad. Las bases requerían que la intervención tomara en cuenta criterios de sustentabilidad así como tratar las condicionantes de paisaje, al explotar las vistas y generar un hito en la silueta urbana de la ciudad, explicó Ronan Bolaños.

Se formaron 14 equipos y, a partir de sus trabajos, decidimos que seis fueran recomen-



Luis Coll, Salvador Lizárraga, Honorato Carrasco, Paulina Sánchez, Nuria Benítez, Fernanda Ahumada, Andrés León y Ronan Bolaños. Foto: Justo Suárez.

vivienda social hasta la residencial. En la estructura urbana de la propuesta, se incorpora un jardín botánico en paralelo con un corredor comercial a lo largo de la orilla del lago y en continuidad con el contexto circundante; en la cima de la loma, se ubica un corredor cultural y hay una plaza comercial que conecta a los segmentos polares.

Para el trabajo se tomó en cuenta el cuidado por la topografía, las condiciones promotoras del entramado urbano, la relación dialéctica del lago y la loma, las condiciones climáticas particulares, el transporte y el equipamiento de servicios, sin descuidar la aportación estética que proveía el proyecto y que coadyuva en la construcción de la ciudad, al promover la identidad local ante la condición global.

Para desarrollar el proyecto, relató Paulina Sánchez Hoyos, se realizó un programa amplio y se incluyeron tres tipos de vivienda:

trató de resolver los problemas que tiene esta zona, expusieron Nuria Benítez Gómez y Andrés León Aguilar.

Los alumnos ganadores señalaron que en este tipo de actividades se ve reflejada la formación integral que reciben quienes estudian en la UNAM.

Asimismo, afirmaron que este premio les dio la oportunidad de constatar que la formación recibida, hasta ahora, está al mismo nivel de estudiantes de otros países y es muestra de que tienen la versatilidad y la calidad para plantear propuestas arquitectónicas internacionalmente.

Por su parte, los profesores encargados de supervisar los proyectos destacaron que sus alumnos tienen bases sólidas en su formación y un conocimiento social que les permitió interpretar bien la realidad brasileña. *gr*

A continuación, se presentan las entrevistas, en orden alfabético, de tres de los seis universitarios distinguidos con el Premio Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez 2010. Se trata de Deborah Dultzin Kessler, del Instituto de Astronomía; Ana Cecilia Noguez Garrido, del Instituto de Física, y Feggy Ostrosky, de la Facultad de Psicología.

El próximo lunes aparecerán las restantes tres entrevistas con: Manuel Peimbert, del Instituto de Astronomía; Edda Lydia Sciutto Conde, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, y Eduardo Vivaldo Lima, de la Facultad de Química.

Deborah Dultzin Kessler

"La próxima revolución en la física vendrá de la astronomía", asegura Deborah Dultzin Kessler, investigadora que obtuvo el Premio Ciudad Capital Heberto Castillo Martínez en la categoría Científicas Mexicanas Mayores de 45 Años.

"¿Que cómo lo sé?", pregunta la integrante del Instituto de Astronomía de la UNAM: "Es simple, porque no hay ninguna disciplina científica, salvo la genética, que haya evolucionado tan vertiginosa y aceleradamente en los últimos 50 años, así que de seguir a este ritmo, lo que halleemos dentro de poco sospecho que cambiará nuestra manera de ver las cosas de forma definitiva y para siempre".

Evidencias de la expansión acelerada del universo, el avistamiento de sistemas planetarios alrededor de soles muy distantes del nuestro... mucho ha cambiado en el cielo desde que la profesora Dultzin supo que quería consagrarse al cosmos.

"Y no podía ser de otro modo, pues descubrí mi vocación muy temprano, cuando era una niña de tres años que aún no hablaba bien, pero que se embelezaba al levantar la mirada y ver esas cositas brillantes ahí arriba, pegadas en el firmamento. Por eso, cuando alguien me preguntaba '¿qué quieres ser de grande?', como no conocía la palabra astrónomo inventé una para expresar mis deseos: 'quiero ser *estrellifera*', solía responder, y esa era mi manera de decir que quería dedicarme a estudiar las estrellas.

"Desde que era niña hasta el día de hoy, la astronomía se ha hecho sumamente compleja. Para dar una idea de qué tan rápido avanza, sólo podría decir que cuando entré a estudiar Física apenas se habían descubierto los cuasares, y actualmente me dedico al estudio de los hoyos negros, eso es un salto enorme en muy poco tiempo.

Alumna tímida, investigadora audaz

"Me inscribí en la carrera de Física sin que me gustara mucho; no obstante, sabía que ese era un paso necesario para llegar a la astronomía. Por ello, tomaba materias optativas en ese campo. Sin embargo, cuando tenía oportunidad de acercarme a los grandes del área, como Guillermo Haro o Arcadio Poveda, me intimidaba y los veía como algo inalcanzable; pero eso se me quitó al conocer a Paris Pishmish."

La próxima revolución en la física vendrá de la astronomía

No hay ninguna disciplina científica, salvo la genética, que haya evolucionado tan vertiginosamente



Estrellifera por vocación. Foto: Fernando Velázquez.

Al lado de la profesora Pishmish, la joven no sólo escribió su tesis, sino que también aprendió una lección que la animó a dedicarse de lleno al cosmos. "Ella me enseñó que era posible ser científica y mujer. Y no hablo en sentido sexista, sino que me demostró que puede llevarse una vida plena, más allá de los libros; ella, al tiempo que era una de las precursoras de la astronomía en México, se daba tiempo para ser madre, viajar, divertirse, cantar, bailar e incluso hacer alarde de cierta coquetería. Fue un ejemplo para mí en muchos aspectos".

Con la convicción de que ser astrónoma y mujer son dos cosas que implican compromiso y riesgos, Dultzin aceptó una beca para hacer una maestría en la otrora Unión Soviética, "algo inusual, ya que mis colegas mexicanos que deseaban seguir preparándose solían moverse a Estados Unidos o Inglaterra, pero no a donde yo estaba dispuesta a ir, y eso me dio una formación distinta a la de cualquiera".

En la URSS, Dultzin empezó a prepararse como astrofísica relativista, a explorar asuntos del cosmos que apenas se comenzaban a investigar y además logró lo que ninguna otra mujer consiguió jamás, que la supervisara académicamente Yakov Borisovich Zel'dovich.

"Él fue uno de los mejores científicos del régimen soviético y además era un hombre muy rígido que se negaba a ser tutor de mujeres; solía decir: 'no hay un Einstein con faldas'; no obstante, yo fui la excepción. Zel'dovich me introdujo en la que actualmente

es mi área de trabajo, el estudio de los hoyos negros, y terminé como la única alumna de posgrado a la que asesoró y le dirigió una tesis."

Sin embargo, el regreso a México, en 1973, no fue sencillo. Aunque inmediatamente fue aceptada en el Instituto de Astronomía, no encontró con quien compartir lo aprendido en tierras socialistas.

"Aquí, el doctor Haro se había dedicado al estudio de las estrellas jóvenes, Peimbert al medio interestelar y Pishmish a la dinámica de galaxias; nadie manejaba la astrofísica relativista."

Pero las cosas no podían seguir así por siempre, ¿no?, pregunta Dultzin, quien añade que "una de las maravillas de la UNAM es que aquí el conocimiento nunca queda aislado, siempre se comparte, y poco a poco me fui haciendo de alumnos que después se volvieron colegas, colaboradores y amigos. Ellos son mis hijos universitarios y, no te creas, sé que por ahí ya vienen mis nietos académicos".

Mirar el cielo, una experiencia estética

Deborah es hija de una pintora y de ahí su gusto por las artes, sin distingo alguno, aunque ella a lo que se dedica es a cantar con el Coro Filarmónico Universitario, una agrupación que lo mismo se ha presentado en la Sala Nezahualcóyotl que en el Auditorio Nacional, pues sólo después de la observación del espacio, a lo que ella reserva sus noches es a la música, al menos las del martes y el jueves de siete a nueve.

"Pocos científicos tienen tanta proclividad por la música como los astrónomos", comenta Dultzin, y no lo dice sólo en referencia a William Herschel, aquel famoso trompetista inglés del siglo XVIII que al tiempo que se ganaba la vida copiando partituras, perfeccionaba los grandes telescopios, sino por sus compañeros de Instituto que, a la par de sus investigaciones, lo mismo se dedican al piano que a cantar ópera o rock.

¿Coincidencia o predisposición artística? "Sólo sé que de pequeña me ponía a contemplar el cielo por una mera atracción estética", y en eso, la doctora Dultzin se parece aún a la pequeña que soñaba con ser *estrellifera*, "porque una de las cosas más impresionantes que he experimentado es lo que me genera ir al Observatorio de San Pedro Mártir en una noche sin nubes, ver cómo se abre esa enorme cúpula y mirar el negro del firmamento salpicado de estrellas. Eso me hace pensar que no puede haber una obra de arte tan perfecta en ningún lugar, y sobre todo hace que me den ganas de gritar, ¡el cielo es mío, el cielo es mío!".

Laura Romero

Una de las principales líneas de investigación de Ana Cecilia Noguez Garrido, ganadora del Premio Ciudad Capital Heberto Castillo Martínez para Científicas Destacadas de 45 años o menos, que otorga el Gobierno del Distrito Federal en colaboración con la Academia Mexicana de Ciencias, son las propiedades físicas de partículas a escala nanométrica, es decir, aquellas que miden la milionésima parte de un milímetro.

La investigadora del Departamento de Estado Sólido del Instituto de Física se dedica a entender el comportamiento de la materia con la presencia de alguna excitación externa.

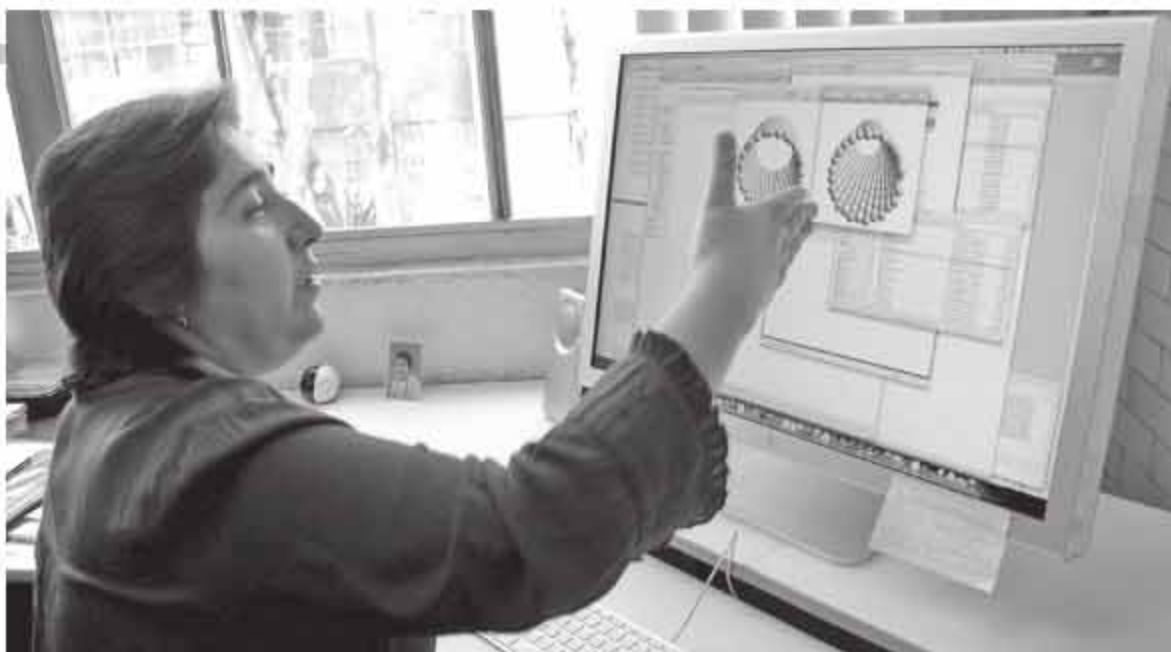
La joven científica estudia las propiedades de esas pequeñísimas partículas en función de su tamaño, forma, composición, ambiente en dónde se encuentran y su interacción con otras nanopartículas, moléculas u objetos de tamaño macroscópico.

Leyes fundamentales

La importancia de su labor, expuso, consiste en entender las leyes fundamentales que rigen las propiedades de estos sistemas; "en algunas ocasiones estamos en la frontera de la mecánica cuántica y el mundo clásico".

Esas propiedades fundamentales, abundó, llevan a proponer y explorar posibles aplicaciones, como catalizadores para el tratamiento de aguas o aire; la localización, almacenamiento y transporte de energía; el diagnóstico y tratamiento contra bacterias y células cancerígenas, y administración de medicamentos a pacientes, entre otras áreas.

Noguez se ha distinguido por sus aportaciones en el estudio de las propiedades electrónicas y ópticas de nanopartículas y superficies y ha realizado investigación teórica y computacional de frontera, en estrecha colaboración con colegas experimentales.



Cecilia Noguez.

Sistemas nanométricos y sus posibles aplicaciones

Podrían usarse para el tratamiento de aguas o aire y la administración de medicamentos

También ha participado en la formación de recursos humanos mediante la dirección de tesis, la impartición de cursos en licenciatura y posgrado, y otras actividades relacionadas con la docencia, difusión, divulgación y organización de la ciencia.

Desafíos

Los retos de su disciplina, consideró la especialista, son muchos: "Apenas empezamos a entender este mundo a escala nanométrica y nos esperan muchas cosas. Lo que viene en camino es la construcción de arreglos de nanoestructuras que realicen tareas determinadas, es decir, nanoestructuras complejas autoensambladas con funciones predefinidas".

La universitaria recordó que su primer contacto formal con la ciencia fue en la escuela; siempre le han agradado las matemáticas, y "pien-

so que nunca dejarán de gustarme". Sin embargo, no se dedicó a esa disciplina, sino a la física, porque quería entender el universo, el funcionamiento de las cosas, el mundo en que vivimos. "Hice una buena elección, me gusta lo que hago".

Noguez, quien realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la UNAM (también hizo parte de su trabajo de investigación doctoral en la Universidad de Roma II, y un posdoctorado en la Universidad de Ohio), considera que la física tiene muchos retos, ya que hay problemas fundamentales que no se han resuelto en los últimos años, como la superconductividad en la materia, así como los límites y alcances de la mecánica estadística en sistemas nanométricos.

Otro de sus grandes desafíos es contribuir al entendimiento de sistemas biológicos. "Creo -indi-

có- que el papel de la física en la ciencia moderna, donde se desarrollan grandes colaboraciones inter y multidisciplinarias, es entender y explicar dichos sistemas".

Tal como ocurre en nanociencia, donde los químicos producen métodos para fabricar nanoestructuras, los biólogos y médicos miden sus aplicaciones en estas áreas, "y a los físicos nos toca entender sus propiedades, y es con ello como se puede pensar en aplicaciones efectivas".

Gran satisfacción

Para Cecilia Noguez, la obtención del premio es una gran satisfacción. "Saber que el gobierno de la ciudad pretende abrir un espacio a la ciencia y estimularla también es placentero".

Asimismo, consideró un privilegio recibir una presea con el nombre de un universitario ilustre, Heberto Castillo Martínez, quien trabajó en diferentes áreas, como la tecnología y el desarrollo democrático del país. *g*

El futuro, la construcción de arreglos de nanoestructuras que realicen tareas determinadas

Investigación en el área de neuropsicología y psicofisiología

Permite estudiar la función cerebral y cognitiva humana en diversas condiciones

PATRICIA ZAVALA
or su trayectoria docente y de investigación en el área de neuropsicología y psicofisiología, Feggy Ostrosky, de la Facultad de Psicología, recibió el Premio Ciudad Capital Heberto Castillo Martínez, Edición 2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México.

El galardón, otorgado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal, reconoce las contribuciones de científicos latinoamericanos en distintos espacios del conocimiento.

La académica fue distinguida en la categoría de Educación, Ciencia y Sociedad para Científicas y Científicos, por su actividad precursora en el desarrollo de métodos neuropsicológicos y psicofisiológicos, que permiten estudiar las relaciones entre la función cerebral y cognitiva humana, tanto en condiciones normales como en presencia de procesos patológicos.

Tras recibir el reconocimiento —que consta de un diploma, una medalla de plata y una bonificación económica— Feggy Ostrosky dijo sentirse “honrada, soñada y sumamente contenta”. Y agregó: “Seguiré mi labor con la pasión que siempre me ha caracterizado, porque soy afortunada de ser entusiasta en mi vida profesional”.

Por 40 años, la universitaria ha impartido clases en la mencionada Facultad y realizado investigación científica; además, desarrolló la prueba neuropsicológica *Neurposi*, que permite obtener el perfil cognoscitivo de pacientes con alteraciones cerebrales, y que actualmente es utilizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en otros países de Latinoamérica



Feggy Ostrosky. Foto: Justo Suárez.

Durante años ha trabajado en la especialidad de neuropsicología, rama del conocimiento que estudia la relación entre el cerebro y la conducta; implementó una serie de instrumentos neuropsicológicos para analizar ese vínculo en condiciones normales y patológicas.

Por ejemplo, explicó, cuando se da un deterioro cognoscitivo en una persona puede determinarse si es por envejecimiento normal o patológico; si es a causa del consumo de drogas o abuso de alcohol, o si hay un perfil característico de indi-

viduos violentos o multihomicidas. “Estos instrumentos ayudan a encontrar la relación entre el cerebro y la conducta, lo relevante es que las pruebas son estandarizadas para la población mexicana, de acuerdo con la edad y escolaridad”.

También, Feggy Ostrosky se ha centrado en el estudio del perfil neuropsicológico en poblaciones de bajos recursos, para analizar los impactos que generan la cultura y la educación en procesos cognoscitivos.

Una línea novedosa y productiva ha sido el estudio de la

violencia, cuyo objetivo es identificar características de la personalidad, marcadores de la actividad cerebral, la incidencia de eventos traumáticos tempranos, así como la interrelación de estas variables para entender la emisión de las conductas agresivas.

A la fecha, ha estudiado 340 internos de alta peligrosidad que cumplen sentencias en diversos reclusorios de la Ciudad de México. “Estas investigaciones podrían ayudar a entender cómo se generan individuos violentos, para tomar medidas preventivas”, manifestó. En esta línea de estudio colaboran los institutos Mexicano de Psiquiatría, y de Neurociencias de Cuba.

Asimismo, ha analizado enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer y el mal de Parkinson, para detectarlos de manera temprana, y así prevenir o retrasar su progreso.

Feggy Ostrosky consideró que el trabajo desempeñado desde hace más de 30 años está en la frontera entre la psicología y la biología; por ello, durante largo tiempo los psicólogos no valoraron su labor, pues argumentaban que se dedicaba a estudiar el cerebro, mientras que ellos sólo evaluaban los factores sociales. A su vez, los biólogos y médicos consideraban que el estudio de las emociones o la empatía era labor exclusiva de los psicólogos.

No obstante, este año recibió el Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Ciencias Naturales, así como el galardón en Investigación, de la Sociedad Mexicana de Psicología, y ahora el reconocimiento Heberto Castillo.

Finalmente, la universitaria agradeció a la Facultad por el apoyo profesional: “Me siento afortunada porque me permite desarrollar mi actividad docente, que está ligada a mi labor de investigación”.

En la actualidad, es académica en dicha entidad universitaria, adscrita al Departamento de Psicología desde 1979, donde es directora del Laboratorio de Neuropsicología y Psicofisiología. Es nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores, y participa con el máximo nivel de estímulos en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo. *J*

Otros galardonados

También fueron distinguidos con este premio, Luis Cardoso Landa, de la Facultad de Ingeniería de The City College of New York, por Trayectoria en el Extranjero

Jean Philippe Vielle Calzada, del Departamento de Ingeniería Genética del Cinvestav, Unidad Irapuato, en Ciencias Básicas.

Rubén Lisker Yourkowitzky, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en materia de Salud. También, en esa misma área fue galardonado José Fernando Peña Ortega, del Cinvestav.

Francisco Javier Cervantes Carrillo, de la División de Ciencias Ambientales del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, AC, en Medio Ambiente.

Guillermo Manuel Urriolagoitia Calderón, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN, en Tecnologías Urbanas.

Siannah María Más Diego, del Centro Nacional de Electromagnetismo Aplicado de Santiago de Cuba, en Educación, Ciencia y Tecnología. *J*



Gilberto Chávez. Fotos: Francisco Cruz.



Entrega de reconocimientos al Claustro Académico para la Reforma del EPA

LETICIA OLVERA

La labor de los integrantes del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico (EPA) fue reconocida en una ceremonia donde el rector José Narro Robles y el secretario general de esta casa de estudios, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, entregaron distinciones de participación.

En el evento, Gilberto Chávez, presidente del claustro, destacó que después de más de seis años esta iniciativa de reforma ha concluido y se demuestra que con responsabilidad, respeto y tolerancia se pueden construir propuestas que influyan positivamente en la Universidad.

Por ello, consideró, deben sentirse orgullosos de desarrollar una propuesta en la que los integrantes del claustro mostraron una actitud de entrega y compromiso.

En su oportunidad, José Narro sostuvo que, desde siempre, y particularmente en los últimos años, la UNAM ha buscado los mecanismos para transformarse.

En el caso del EPA, "han realizado una tarea importante y espero que muchos de sus planteamientos se conviertan en procesos benéficos para la institución.

"Con esto termina la tarea que se les encomendó por medio del Consejo Universitario; ahora toca a este órgano procesar los resultados", concluyó. *g*





Librería, 1992. Foto: Jesús Eduardo López Reyes, IISUE/AHUNAM/ Colección UNAM, Imágenes de Hoy, LJ 006.



Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Economía, 2002. Foto: Fernando Hernández, IISUE/AHUNAM/Fondo IISUE, s/n.

La UNAM, institución cuya labor representa una aportación a la cultura universal

El 23 de octubre de 2009 fue reconocida con el Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades

Un reconocimiento invaluable y un compromiso irrenunciable.

Como es bien sabido y celebrado por los universitarios y muchos mexicanos, el 23 de octubre de 2009 la Universidad Nacional Autónoma de México fue reconocida con el importante Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades, que confiere la Fundación Príncipe de Asturias. Esta distinción fue creada en 1981, y se otorga a la persona, grupos o institución cuya labor creadora o de investigación represente una aportación a la cultura universal en esos campos. El premio, que consta de un diploma, una escultura de Joan Miró y 50 mil euros, fue entregado al rector José Narro Robles en la ciudad de Oviedo, España, por el heredero de la corona española, Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias y presidente honorario de la Fundación, en solemne ceremonia realizada en el Teatro Campoamor.

Entre las cualidades para el otorgamiento de tan alta distinción a nuestra Universidad, se consideró que "la calidad y variedad de su oferta académica y de investigación, así como su compromiso con la difusión cultural, el humanismo y las nuevas tecnologías la convierten en la máxima casa de estudios del país, y la de más prestigio y reconocimiento en América Latina", como lo expresó Carmelo Angulo, embajador de España en México. Estas afirmaciones están basadas en las clasificaciones mundiales de *The Times Higher Education & Supplement* y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Al agradecer la entrega del premio en Oviedo, el rector José Narro expresó:

Asisto a esta ceremonia lleno de orgullo y agradecimiento, en representación de una universidad cuyos orígenes se remontan a más de cuatro siglos y medio, que ha sido enclave de cultura y de saber, de defensa de las libertades y de la justicia, además de formar parte de la conciencia nacional.

Son millones los alumnos, académicos y trabajadores que pasaron por sus instalaciones a lo largo del siglo XX y de lo que corre del actual, ellos

CAPÍTULO XL

construyeron con su esfuerzo y compromiso, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a nuestra muy querida UNAM.

En su nombre, en el de su gran comunidad, en el de los exrectores y autoridades que me acompañan, agradezco profundamente a la Fundación Príncipe de Asturias y al jurado correspondiente, por reconocer la calidad del trabajo académico y el compromiso social de nuestra institución. A su alteza, el príncipe de Asturias, y a todos ustedes, les manifiesto el gran significado que tiene para nosotros esta ocasión.

Conceder el Premio Príncipe de Asturias a nuestra Universidad implica un reconocimiento a la cultura del país, porque ella se ha gestado principalmente en el seno de la máxima casa de estudios. Los más importantes científicos y artistas que representan a México en el mundo del saber y de la cultura en general, han surgido de nuestras aulas, laboratorios y cubículos; baste recordar a tres premios Nobel y a ocho premios Príncipe de Asturias.

El Premio Príncipe de Asturias fue concedido en Comunicación y Humanidades, reconocimiento que no sólo se basa en la alta calidad y la trascendencia internacional de los estudios propiamente humanísticos que se cultivan en la UNAM (filosofía, historia, filología, letras, artes) sino también en la excelencia de las ciencias sociales, las ciencias básicas y las tecnociencias, pues el humanismo permea toda la Universidad, es el fundamento de su responsabilidad ética, de su defensa primordial de la libertad y constituye un baluarte para impedir que las fuerzas destructivas y deshumanizantes del mundo actual afecten a la formación de los profesionales, académicos, artistas, pensadores y políticos del futuro.

Por ello, es esencial recordar que el humanismo renacentista consistió en la recuperación de los grandes valores de los griegos y los romanos, significó una vuelta radical hacia el hombre y sus creaciones, pero al mismo tiempo implicó un retorno hacia la naturaleza. El humanismo fue un resurgimiento, tanto de las letras y las artes como de las ciencias naturales, por lo que él es la raíz vital a la vez de las humanidades y de las ciencias que son, todas ellas, la

realización de los más altos valores del espíritu, el cumplimiento de las potencialidades que hacen humano al hombre. Así, las humanidades y las ciencias no constituyen, en esencia, reinos separados, pues su grandeza estriba principalmente en lo que significan para el hombre y desde el hombre.

Además de estar en la base de la historia moderna, las humanidades y las ciencias constituyen el alma de las universidades más reconocidas, y las hacen inconfundibles respecto de otras instancias educativas. México, en especial, ha contado con una tradición humanística de primera importancia que forma parte sustancial de la cultura nacional y que ha emanado principalmente de la Universidad Nacional.

Sin embargo, es insoslayable que en la actualidad, y en todas partes del mundo, se ha producido una inaceptable separación entre las ciencias y las humanidades. Éstas tienden a quedar desplazadas y devaluadas, principalmente por el auge de los conocimientos científicos y sus aplicaciones tecnológicas, así como por los beneficios de orden económico que tienen dichas aplicaciones, o sea, por sus productos utilitarios. Ello deriva del predominio de una sociedad en la que rigen las leyes del mercado; del creciente imperativo de cubrir *necesidades*, tanto las que vienen de los lujos como las que nacen de las enormes carencias que sufren las vastas poblaciones abatidas por la pobreza. El presente se caracteriza por una incomprensión generalizada acerca de la significación y los valores propios del conocimiento humanístico, aunque también por una incomprensión del valor humanístico de las ciencias. Es indispensable, por tanto, rehumanizar a las ciencias y recuperar el sitio propio de las humanidades y de las artes.

La investigación humanista se plasma en libros, así como en la enseñanza. No hay otros *productos* en humanidades. Y el beneficio social de estos trabajos no es utilitario pero sí esencial: ellos crean conciencia crítica, conciencia de la libertad, igualdad y derechos humanos; crean la conciencia histórica en el país. El beneficio de la investigación y de la enseñanza humanísticas no es material sino espiritual, y no es sólo intelectual sino también humano en general. Hace posible el acceso a la conciencia de valores propios de la cultura nacional, y al mismo tiempo el ingreso al ámbito humano de la cultura universal.

Pero además, y quizá como reacción a esta propensión a desplazar a las humanidades, a verlas como algo distinto y hasta opuesto a las ciencias, se han dado en el presente tendencias hacia una rehumanización de las ciencias, a una conciencia de los fundamentos éticos y de la necesidad de los valores humanísticos en todas las disciplinas, en los campos de estudio de las ciencias básicas: naturales y formales, de las tecnociencias, de las ingenierías.

Los enormes avances científicos, sobre todo los que se han dado en el campo de las ciencias de la vida, exigen hoy en día un nuevo fundamento ético, jurídico, social y político, una refundamentación humanística, es decir, que considere la realización del hombre como tal, la salvaguarda de los valores laicos que fundamentan a la dignidad, el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad básica de todos, la abolición del racismo y la discriminación, que han hecho tanto daño a lo largo de la historia. La propia ciencia nos ha dado a conocer que las diferencias raciales son sólo externas, y que la desigualdad es también producto de la ignorancia, y es sólo una construcción social.

Por otra parte, las humanidades y las ciencias sociales ya no pueden permanecer indiferentes y ajenas al desarrollo científico y tecnológico ni simplemente rechazarlo; por el contrario, han de reconocer su enorme responsabilidad ética, la necesidad de aproximarse a los nuevos hallazgos

e interrogantes que plantean las ciencias, no sólo para dar cuenta de la gran magnitud del cambio histórico que se está produciendo con el avance de las ciencias básicas y de las ciencias aplicadas, sino también para colaborar con ellas hacia el objetivo de lograr beneficios vitales para los seres humanos.

Por todo lo anterior, un premio en Comunicación y en Humanidades otorgado a nuestra Universidad es algo que nos impone la responsabilidad de acrecentar la comunicación entre las ciencias y las humanidades, que nos impone el reconocimiento de las humanidades como ciencias, con su propio rigor académico y metodológico, y de las ciencias como creaciones del hombre y para el hombre. Ambas, ciencias y humanidades, aunadas a las artes, han de enriquecer la conciencia histórica y crítica del hombre, su creatividad y su despliegue intelectual, y hacer frente a las fuerzas de destrucción: violencia, hambre, indiferencia, banalidad; a la devastación del planeta y de todos los seres vivos que lo habitan.

Además, la historia moderna de la Universidad, desde su fundación en 1910, y con el logro de su autonomía en 1929, ha estado siempre ligada a la

sociedad mexicana. Como es de todos conocido, nuestra máxima casa de estudios es pública y laica, ella es la casa de todos, la casa de las libertades, abierta a todos los jóvenes, sin importar de dónde provengan, incluso abierta a muchos jóvenes de otros países, pero que exige como requisitos la capacidad, el talento y la vocación para acceder a los estudios superiores y cultivar una carrera profesional, artística o académica. Y a la vez exige de sus profesores, investigadores, creadores y trabajadores la responsabilidad ética de mantener y enriquecer sus principios fundamentales.

La Universidad tiene el esencial compromiso con el país de crear e impartir el conocimiento, así como de difundirlo, ampliando sus beneficios a toda la población y a todo el mundo, tanto por su valor universal como por su valor para la sociedad. Desde su propio ámbito, ella tiene también un enorme compromiso con el futuro, que estará en manos de los jóvenes que en ella se forman y ha de coadyuvar a la solución de los problemas de una nación compleja que surgió del encuentro de la cultura occidental con altas civilizaciones indígenas.

La UNAM ha sido durante los últimos cien años líder indiscutible de los estudios superiores

y de la investigación en Iberoamérica. De la Universidad ha surgido la investigación humanística, científica y tecnológica más importante del país. De ella han emanado los principales proyectos sociales, jurídicos, científicos y culturales en general, que han sustentado el desarrollo de México. En ella se ha gestado la liberación de los prejuicios morales y sociales, el acrecentamiento de las igualdades, de la pluralidad y de los valores de la democracia. La Universidad Nacional es, en fin, el albergue de todas las libertades y la fuente nutricia del despliegue de los talentos.

La Universidad es también un foco de enseñanza universal; representa un luminoso rostro de México que irradia hacia el mundo. Ella ha recibido múltiples reconocimientos internacionales por sus creaciones y por su labor formativa, así como sus miembros más destacados han obtenido un sinnúmero de doctorados *Honoris Causa* y otras distinciones en muchas otras instituciones del mundo.

En esta trayectoria, el Premio Príncipe de Asturias viene a ser un momento culminante de los reconocimientos a la institución, y tiene además el valor de ser una gran expresión de la comunidad hispanoamericana en lo más profundo que ella ha logrado, que es precisamente la comunicación, sobre todo lingüística y cultural. *g*

MERCEDES DE LA GARZA CAMINO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS



Estatuilla y pergamino del Premio Príncipe de Asturias, 2009. Foto: Fernando Hernández, IISUE/AHUNAM/Fondo IISUE, s/n.



Necesarias, ciencia y educación con visión de género

⇒ 13

LA ACADÉMIA

Plantea problemáticas como el aumento en el nivel del mar y fenómenos hidrometeorológicos

Laura Romero

Para plantear la problemática actual en los litorales por el cambio climático, como el incremento del nivel del mar y la presencia de fenómenos hidrometeorológicos cada vez más extremos, se elaboró el libro *Vulnerabilidad de las zonas costeras mexicanas ante el cambio climático*.

En la presentación de la obra, Leticia Rosales Hoz, directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, relató que hace un par de años el Instituto Nacional de Ecología se acercó a las autoridades de esa entidad universitaria para proponer ese importante estudio.

Aportación importante

Por su parte, Amparo Martínez Arroyo, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera, dijo que se trata de una aportación importante. "Las costas mexicanas han sido muy estudiadas, aunque desde el punto de vista global existe una gran cantidad de aspectos que no han podido entrelazarse. Pocas veces, como ahora, se ha contado con el contexto adecuado para ligar investigaciones especializadas, el manejo y proyectar a futuro lo que puede pasar", afirmó.

En el volumen de 513 páginas, en el que contribuyeron muchas instituciones y alrededor de 60 autores, se presenta desde un análisis de la vulnerabilidad físico-química hasta la socioeconómica, especificó la directora.

Hablar del aumento de la temperatura y cambio en los patrones de precipitación arroja algunos datos; sin embargo, si no se analizan los efectos en los ecosistemas en

procesos fundamentales como los reproductivos de los seres marinos, difícilmente pueden proyectarse los efectos reales del fenómeno, refirió.

Es necesario identificar, de acuerdo con los escenarios de cambio climático, cuáles pueden ser las consecuencias en cada uno de los ecosistemas, y "así se hace a lo largo del libro, ver cuáles son las partes más vulnerables", por ejemplo, el estado de Tabasco.

Por último, Martínez Arroyo consideró que el texto "documenta nuestras sospechas de lo que pasará en las costas

Alfonso Vázquez Botello, editor de la obra, apuntó que los coautores del libro son líderes en su área, personas que conocen muy a fondo sus campos de estudio; además, expresó, ninguno dudó en otorgar para este trabajo los resultados de su investigación.

"Hay interés de que esto también se traduzca en el desarrollo de políticas públicas. Debemos de llevar información seria y reciente a los tomadores de decisiones, de cómo aplicar estos estudios al desarrollo de las comunidades", concluyó el especialista.

Presentan libro sobre efectos del cambio climático en las costas



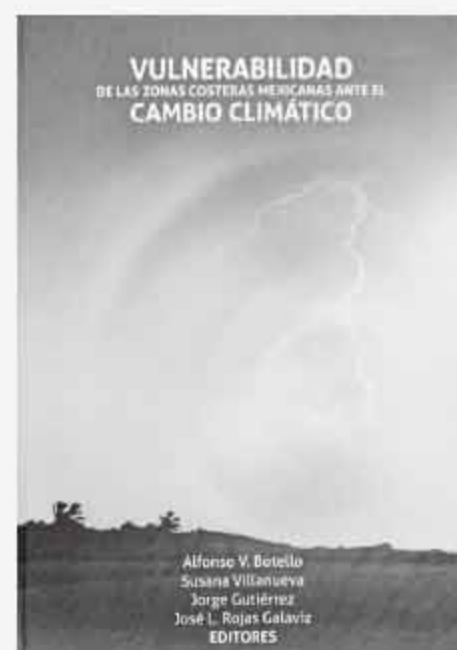
No hay bases de datos para hacer vaticinios a largo plazo. Foto: Juan Antonio López

mexicanas, y lo hace puntualmente". Además, abundó, nos recuerda la urgencia de tomar acciones para detener o revertir el deterioro ambiental de esos ecosistemas; de no hacerlo, los resultados serán catastróficos.

Luis Soto González, de Ciencias del Mar, advirtió que México es cada día más vulnerable. "No somos ajenos a perturbaciones como la erosión o las inundaciones".

Los autores hacen pronósticos de, por ejemplo, los cambios en la superficie del mar en términos térmicos, y también presentan las limitaciones, la ausencia de bases de datos para hacer vaticinios de largo plazo, como ocurre en naciones desarrolladas.

Carlos Gay García, coordinador general del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, resaltó que "los estudios sobre este fenómeno deben contener distintos escenarios". Muy pocas investigaciones toman en cuenta que el clima modificará las condiciones de los lugares.



Vulnerabilidad de las zonas costeras mexicanas ante el cambio climático está editado por Ciencias del Mar y el Instituto Nacional de Ecología, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Centro Epomex de la Universidad Autónoma de Campeche.

Indispensable hoy, una ética holística

Debe involucrarse al yo humano
con la naturaleza, afirmó Juliana González

PATRICIA ZAVALA

Somos responsables del planeta; por ello, es necesario cambiar el paradigma de la ética antropocéntrica, que sólo comprende al hombre, por una ética holística, que involucre al yo humano con la naturaleza, "ya que somos responsables de la extinción de la biodiversidad y la devastación de la Tierra", expuso Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se debe reconocer que la vida es un ecosistema, es decir, un todo orgánico que mantiene interacciones e interdependencias y, para comprenderla, se requiere una visión holística sistémica que amplíe la conciencia moral y la responsabilidad humana.

"La conciencia ecológica nos da una lección a quienes nos dedicamos a la ética y creíamos que sólo había responsabilidad de los humanos con los humanos", destacó la filósofa en el Auditorio Carlos Graef, de la Facultad de Ciencias.



La filósofa expresó que los ideales de los ambientalistas deben llevarse a la práctica.

Foto: Marco Mijares.

Responsabilidad ante el futuro

Al impartir la conferencia magistral Bioética, Ecología y Ética, señaló que "somos responsables del futuro. Ya no tenemos que pensar únicamente en nosotros, sino también en las generaciones que vienen".

Tiene que invalidarse la amalgama de lo monetario y el egoísmo, porque la economía misma debe transformarse e incluir la responsabilidad social y luchar contra la pobreza, además de revertir el proceso destructivo de la naturaleza.

Al respecto, las organizaciones ambientalistas muestran que hay conciencia, aunque esto no es suficiente, ya que se necesita llevar estos ideales a la práctica y, sobre todo, saber que es preciso responder a las amenazas al planeta y fomentar la esperanza.

"Se requiere una nueva concepción de la ética que comprenda la implicación recíproca de la dimensión individuo y sociedad, espíritu-materia, alma-cuerpo, hombre-mundo, hombre-naturaleza, naturaleza-cultura, necesidad-libertad y determinismo-libertad", subrayó Juliana González.

El medio fundamental para promover la ética ambiental es la educación. Por un lado está la formal, que va desde la básica hasta la universitaria; por otro, es preciso crear una cultura ecológica por medio de la televisión, internet, ecoturismo, políticas públicas, instituciones, investigación científica e innovación tecnológica. *g*



El cuidado del planeta es una responsabilidad colectiva. Foto: Juan Antonio López

De esto y aquello

Apoyo a la U de G

Un grupo de ocho rectores de universidades públicas, entre ellos el de la UNAM, José Narro Robles, así como Rafael López Castañares, secretario general de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, acudieron a la capital de Jalisco para expresar su apoyo y solidaridad a la Universidad de Guadalajara en la solicitud que esta última hizo al gobierno de la entidad para que cumpla con su compromiso de entregarle los más de 700 millones de pesos que le adeuda desde 2007.

Propiedad intelectual

Para difundir y hacer conciencia a creadores e innovadores sobre la utilidad de la protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual, y su aplicación práctica, la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM organizó un ciclo de conferencias sobre el tema, en el que participó Karla Alatríste, de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Industrial.



Consumo

El estudio de la relación consumo-bienestar subjetivo es un tema vigente, en los ámbitos teórico y empírico, ya que no hay un dato conclusivo que determine si el consumo contribuye a la felicidad o a la satisfacción, explicó Abraham Aparicio Cabrera, de la Facultad de Economía, al impartir la conferencia Consumo, Bienestar Subjetivo y Modelos Pedagógicos.



Laura Romero

La hidrosiembra es una ecotecnía que sirve para sembrar vegetación en taludes o superficies inclinadas, incluso mayores a 45 grados, que tienen suelos superficiales o sólo roca. Consiste en una formulación semilíquida, como un gel, que se proyecta con ayuda de un cañón hidrosembrador –montado en un camión– sobre grandes superficies y en época de lluvias. De ese modo, se favorece el establecimiento de un tapiz o mosaico de plantas, especialmente de pastos.

En la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza desarrollaron una formulación que sustituye los componentes químicos –como adherentes, fertilizantes, pesticidas e hidrogel– que constituyen la hidrosiembra tradicional, por otros de origen natural.

Dicha técnica se inventó en Estados Unidos, en 1957, pero “la nuestra es la primera cien por ciento natural que, además, utiliza especies mexicanas, pues el adherente proviene de un nopal, que ya era usado para esta propiedad en la época prehispánica al elaborar pinturas”, dijo Arcadio Monroy Ata, académico a cargo de este desarrollo, actualmente en proceso de patente.

“Para esta nueva formulación, me di a la tarea de sustituir cada uno de los componentes artificiales por otros naturales. Así, se retiene la humedad con musgo, que guarda hasta 40 por ciento de su peso como agua; los fertilizantes se cambiaron por micorrizas, que son hongos microscópicos asociados a las raíces de plantas, que desarrollan una red de filamentos llamada red hifal, capaz de secretar ácidos y perforar las

Crean fórmula para siembra de vegetación en taludes rocosos

El desarrollo, actualmente en proceso de patente, se realiza en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza



Arcadio Monroy muestra esa ecotecnía. Fotos: Justo Suárez.



Contenedores autosuficientes para naturalizar azoteas, tienen como base jarros de barro.

rocas, lo que aumenta la adherencia al sustrato. Además, conectan las raíces de las plantas y forman gremios vegetales”, explicó.

Como adherente principal, el universitario utilizó una fórmula prehispánica con base en baba de nopal de la especie *Opuntia streptacantha*, con resultados favorables, y en lugar de pesticidas y fungicidas químicos, usó aceite esencial de romero.

En la fórmula también se ponen semillas de pastos, que al germinar y desarrollarse arman con sus raíces una malla que retiene el suelo, se fija al sustrato y busca penetrarlo para adherirse aún más.

El proyecto, financiado con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de esta casa de estudios, ha sido probado en bloques de mosaico y yeso, así como en tablas de madera, donde las plantas crecen como si tuvieran un superpegamento, que sostiene el peso de tierra y vegetales, aunque se trate de superficies más lisas que una roca pulida.

La hidrosiembra de Monroy sería útil en las carreteras de México, donde es común ver taludes desnudos, deslaves y caídas de roca; con una capa de vegetación, indicó, se evitarían esos problemas, ya que se retiene el suelo y se filtra la humedad.

La legislación de la mayoría de países desarrollados obliga a los constructores de puentes y caminos a la revegetación de taludes. Aquí debería hacerse, no únicamente por los problemas que se evitarían, sino también porque una superficie con vegetación tiene más valor económico y ecológico, se protegen los recursos naturales y se mejora el paisaje, consideró Monroy Ata.

Además, recalcó, ese desarrollo es de bajo costo y las plantas no requieren mantenimiento. “Es mucho más barato porque todos los ingredientes son accesibles; el abono, suelo, micorrizas y semillas no tienen un precio elevado. Adicionalmente, ya no sería necesario importar los adherentes de Alemania”.

Otro aspecto prometedor es que la hidrosiembra puma no daña el ambiente. “Si hacemos la formulación con plantas, suelo, abono y micorrizas de cada región, la idónea para cada sitio, podría impulsarse un trabajo de rehabilitación ecológica. Encontramos una fórmula adecuada para tener plantas en cualquier sitio”, sostuvo el experto.

De entrada, abundó, puede tratarse de herbáceas, de pastos resistentes a la sequía, que reverdecen en época de lluvias y se secan en la temporada de escasez hídrica, para rebrotar en la siguiente temporada de aguas.

Jardines verticales

Monroy Ata precisó que con base en la formulación ya se piensa en un modelo para jardines verticales, de bajo mantenimiento y cero riego. Los existentes se basan en macetas pequeñas, con cactáceas y crasuláceas, que retienen humedad en sus tejidos, pero que requieren de un mantenimiento costoso porque emplean una cisterna, un sistema de bombeo y riego por goteo.

Se necesita mejorar el sistema de jardines verticales y hacerlo más económico, prosiguió. Para tener cero riego habría que contar con un sistema de captación de agua de lluvia, almacenarla y que las plantas la utilicen paulatinamente. Podrían usarse algunas plantas resistentes a la sequía, como cactáceas, agaváceas o crasuláceas, "pero este modelo apenas está en fase de experimentación".

El universitario también piensa en apoyar la reforestación, y elabora un sistema de siembra de árboles en sitios deteriorados, basado en un contenedor de palma, una olla de barro con agua, suelo, abono y una plántula de, al menos, un año de edad.

Así, es posible revegetar sitios erosionados o con muy poco suelo. Para realizar la restauración ecológica de la vegetación de una zona deteriorada en particular, se colocaría un mosaico de vegetación de diversas plantas nativas, asociadas naturalmente en sitios cercanos poco perturbados y con micorrizas provenientes de la biota edáfica local. Significa que los restauradores de la vegetación en realidad copian modelos de gremios de plantas que ya existen en la naturaleza.

"Si en la etapa de establecimiento se proporciona lo necesario a la planta para su crecimiento, ella busca cambiar el medio para hacerlo favorable a su desarrollo. Con la selección de especies idóneas se puede mejorar el microclima de un sitio y el suelo donde medran", aseveró el académico.

Listo para usarse

El sistema de hidrosiembra está listo para usarse y "es un desarrollo orgullosamente realizado en la UNAM". Una vez que concluya el proceso de patente, se ofrecerá a empresas dedicadas al establecimiento vegetal para efectuar la transferencia de tecnología.

"Necesitamos un mundo más verde, que consuma el dióxido de carbono que hemos producido en exceso, que genere oxígeno, que mantenga la humedad. Tiene muchas ventajas la vegetación en áreas erosionadas, y un sitio estéril no posee el mismo valor que uno con flora. México cuenta con 10 por ciento de la diversidad mundial de plantas, muchas son endémicas, y si no aprovechamos estas especies, se perderá un gran potencial de desarrollo", advirtió.

Además, 60 por ciento del territorio nacional está erosionado; por ello, se requiere el establecimiento de plantas, que es la manera natural de retener suelo y de filtrar agua de lluvia para formar reservas hídricas en el subsuelo, finalizó Monroy Ata. *J*



Un reto, incidir en el desarrollo tecnológico. Foto: Archivo Gaceta UNAM.

Contra el rezago social, educación y ciencia

Debate de académicas en el Quinto Ciclo Mujer-Ciencia, durante la Semana de la Ciencia y la Innovación 2010

PATRICIA LÓPEZ

Para revertir el rezago social, económico y cultural del país es urgente implementar una política de Estado que fortalezca la educación y la ciencia con una inversión mínima de uno por ciento del producto interno bruto y una perspectiva de género que ofrezca mayor equidad, señaló un grupo de científicas reunidas en el Quinto Ciclo Mujer-Ciencia.

Como parte de la Semana de la Ciencia y la Innovación 2010, Gloria Soberón Chávez, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, afirmó que la comunidad académica tiene una tarea pendiente en el ámbito del desarrollo tecnológico y su transferencia al sector productivo.

"Hemos hecho una labor importante en la formación de recursos humanos e investigación; sin embargo, el reto es incidir en el desarrollo tecnológico", dijo.

Por ello, sugirió crear un centro nacional de innovación, que funcione como una red donde se propicie la colaboración al interior de las universidades y centros de investigación y entre distintas instituciones académicas. Entre sus tareas, subrayó, debería impulsarse la producción de patentes, uno de los rubros de escaso desarrollo en México.

Por su parte, Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias, consideró que en México debe haber más recursos para educación y ciencia, rubro donde sigue sin cumplirse la ley que estipula uno por ciento del producto interno bruto nacional para el sector.

Ruiz propuso flexibilizar los planes de estudio con la consideración de la maternidad, para que esa etapa de la vida no limite el desarrollo académico de las mujeres, así como incluir la interculturalidad característica de México.

Atraso en matemáticas

En su oportunidad, Silvia Torres Castilleja, profesora emérita del Instituto de Astronomía, destacó que el aprendizaje de las matemáticas es un serio problema en México.

"Los estudiantes tienen dificultades para entender operaciones simples que se enseñan en quinto de primaria, como las restas, las divisiones y los quebrados", afirmó.

Impulso al posgrado

Annie Pardo Semo, de la Facultad de Ciencias, se pronunció por impulsar el posgrado como una herramienta de formación de recursos humanos de alto nivel, capaces de generar nuevo conocimiento y de ser más competitivos en el plano laboral internacional.

En México hay 200 mil alumnos inscritos en posgrados; de ellos, se gradúan solamente dos mil 500. "Esa cifra es una cuarta parte de los egresados de posgrado en Brasil o España", concluyó. *J*

El Festival Nacional de Teatro Universitario celebró sus primeros 18 años con una gran muestra en la que participaron 132 agrupaciones de México y el extranjero. Este festejo se vio colmado de propuestas de teatro joven, lleno de ideas, trabajo y sueños.

Luego de una intensa semana de presentaciones, se efectuó la premiación final en un abarrotado Teatro Juan Ruiz de Alarcón y que fue conducida por el

La C se dividió en tres subcategorías. En la C-1, integrada por escuelas de teatro dirigidas por alumnos, el galardonado fue Diego Álvarez Robledo, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, quien presentó *Esperando a Godoy*, de Samuel Becket. El actor Ricardo Esquerri entregó la placa.

Para la C-2, agrupaciones de escuelas de teatro dirigidas por académicos, la distinción se le concedió a *Desierto bajo escenografía lunar*, de Alberto Villarreal, del Centro Universitario de Teatro. El

otros, confrontemos distintas ideas de lo que queremos que sea este género y también que se origine un reconocimiento a ese trabajo que de otra manera es muy difícil que encuentre un lugar".

Y agregó: "Es un escaparte magnífico, porque independientemente de si uno termina ganador o no, la obra estuvo ahí, el público pudo verla, y además logras unos valores de producción que son de los mejores del país; presentarte en un foro como el Sor Juana Inés de la Cruz es una cosa muy disfrutable".

Intervinieron 132 grupos y se premiaron cinco categorías; amenizó la compañía Humanicorp

Gran fiesta en el cierre del Festival de Teatro Universitario



La edición 18 del certamen colmó el escenario de propuestas, ideas y sueños. Fotos: Fernando Carrillo.

dramaturgo Luis Mario Moncada y la actriz Nailea Norvind. La fiesta contó con la ambientación y actuación del grupo de danza aérea Humanicorp.

Los ganadores

En la etapa final, donde participaron 20 obras, hubo un ganador por cada una de las cinco categorías. En la A, que corresponde a grupos de teatro formados por estudiantes de escuelas de nivel bachillerato, se impuso *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, con la dirección de Hilario Sánchez Jonguitud, del Bachillerato 13 de Tanquian, San Luis Potosí. La placa de reconocimiento fue entregada por la actriz Mariannela Cataño.

La categoría B, en la que intervinieron escuelas de licenciatura sin especialidad en teatro, el premio correspondió a *Terceira llamada*, dirigida y escrita por David Zamora, de la FES Iztacala. La placa la dio la actriz y directora Hilda Valencia.

premio fue otorgado por el director Benjamín Cann.

En el rubro C-3, que incluyó a egresados de escuelas de teatro, el galardón se lo llevó *Nadie pertenece aquí más que tú*, dirigida por Mariana Gándara, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras. La dramaturga Iona Weissberg dio el reconocimiento.

Además, en cada categoría se otorgaron diversas menciones honoríficas por mejor vestuario, iluminación, actriz, actor y director. La obra triunfadora de cada una será montada en condiciones profesionales en el Teatro Santa Catarina, con seis funciones, dentro de un ciclo especial.

Magnífico escaparte

Mariana Gándara, ganadora en la categoría C-3, expresó en entrevista que siempre le ha emocionado mucho este festival, pues "es una buena oportunidad para que las compañías de teatro joven del país muestren lo que están haciendo, nos encontremos unos con

Al final del evento, Enrique Singer, titular de la Dirección de Teatro de la UNAM, se congratuló por los buenos resultados del festival y recordó a los presentes que en todas las escuelas de teatro del país hay profesores que surgieron de esta casa de estudios o se formaron con algún docente de la misma, por lo que invitó a todo el foro a concluir el encuentro con un resonante goya.

Desde 1991 el encuentro se ha posicionado como una opción para que se confronten y evalúen las propuestas escénicas de los estudiantes y egresados de las distintas escuelas de teatro del país. Es la oportunidad para que muchos de ellos pisen los escenarios universitarios e intervengan en temporadas de presentaciones cortas en condiciones profesionales.

Asimismo, se estimulan sus vocaciones y propuestas artísticas, por lo que al llegar a su XVIII edición, se confirma su apertura a los nuevos talentos. Este año, además de contar con invitados internacionales, se realizaron actividades paralelas como conferencias y talleres.

HUMBERTO GRANADOS

CARTELERA 9 diciembre 2010
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

ARTES VISUALES

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10, Santa María la Ribera
Martes a domingo de 10 a 19 horas

\$30 ● Martes

■ **Jardín de Invierno.**
El micropop en el arte contemporáneo japonés

■ **Kamirobo**

■ **Fábula de dos conflagraciones**

Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC)

Centro Cultural Universitario
Miércoles, viernes y domingo, de 10 a 17:30;
jueves y sábado, de 12 a 19:30 horas

\$40 ● Domingo

CICLO HECHOS Y DELIRIOS:
SOPORTE, MATERIA, TRABAJO
■ **Cai Guo-Qiang**

CCU Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esq. Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco
Martes a domingo, de 10 a 18 horas

\$20 ● INAPAM y domingo

■ **Xipe Tótec**
Un faro de México
Thomas Glassford

■ **Francisco Díaz de León**

CINE

CCU Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esq. Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco
\$30

LA SOCIEDAD DEL CINE TLATELOLCO

■ 52 MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE DE LA CINETECA NACIONAL
Jueves 9 / 17 y 19:30 horas

Tetro

Francis Ford Coppola
EUA-Italia-España-Argentina, 2009, 127 min.

Viernes 10 / 17 y 19 horas

Dulce hijo

Kornél Mundruczó
Hungria-Alemania-Austria, 2010, 105 min.

Sábado 11

15, 17:15 y 19:30 horas

El amor de mi vida

Jane Campion
Gran Bretaña-Australia-Francia,
2009, 119 min.
Fin de muestra

Cinematógrafo del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10, Santa María la Ribera

\$30

Jueves 9 / 12, 17 y 19:30 horas

■ JUEVES: CINE CON CAUSA

Roma, ciudad abierta

Roberto Rossellini
Italia, 1945, 100 min. DVD

Viernes 10 / 12, 17 y 19:30 horas

■ VIERNES: NUESTRO CINE

Su alteza serenísima

Felipe Cazals
México, 2000, 112 min. DVD

Casa del Lago

Juan José Arreola

Antiguo Bosque de Chapultepec, Primera Sección
Sábado 11 / 15 horas



● **Todo lo que siempre quiso saber sobre el sexo**

y nunca se atrevió a preguntar

Woody Allen
EUA, 1972, 87 min. DVD

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario
Jueves 9 / 20:30 horas
\$240, \$160 y \$100

■ **Orquesta Sinfónica de Xalapa**
Fernando Lozano, director artístico

NIÑOS

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario
Sábado 11 / 17 y domingo 12 / 12 horas
\$350, \$250 y \$150

Mayores de cuatro años

■ **EL NIÑO Y LA MÚSICA**

Orquesta Filarmónica de la UNAM

(fuera de temporada y abono)
Rodrigo Macías, director asistente
Laura Sosa, narradora
Jorge Cervantes, actor
Irina Montero, Marco Vinicio Estrella,
Ricardo Arellano
y Leobardo Márquez, titiriteros
Cynthia Hamm, Daniela Fernández,
Martín Morales, Hugo de Niz,
Viviana Velasco
y Gustavo Arteaga, bailarines
Coro de Niños y Jóvenes
de la Escuela Nacional de Música:
Martha Patricia Morales, directora
Niños de la Escuela de Danza Clásica
del Centro Cultural Ollin Yoliztli
César Piña, director de escena
Marcha en si bemol mayor de Prokofiev,
El carnaval de los animales de Saint-Saëns
y *El cascanueces* de Tchaikovsky

TEATRO

La Caja Negra del CUT

Centro Cultural Universitario

Últimas funciones:

Jueves 9 y viernes 10 / 20;

sábado 11 / 19 y domingo 12 / 18 horas

● **La cocina**

De Arnold Wesker

Dirección: Alonso Ruizpalacios

Alumnos de 4o. año del CUT

Generación 2006-2010

Tiempo Universitario
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Tiempo Universitario
Exposición conmemorativa en el marco del programa del Centenario de la Universidad Nacional.

Martes de 10 a 19:30 horas,
miércoles a domingo de 10 a 17:30 horas.
\$45; descuentos a estudiantes y maestros con credencial vigente.
www.sanildefonso.org.mx

50% con credencial vigente UNAM, Prepa Si, INAPAM, jubilados ISSSTE e IMSS

Entrada libre

 **100** UNAM



Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:
5622 7008
Módulo de informes: 5665 0700

Instalan Consejo Consultivo del Recinto Legislativo 1824, Museo de las Constituciones

Con la encomienda de desarrollar el concepto museográfico de lo que será el Recinto Legislativo 1824, Museo de las Constituciones, fue instalado su Consejo Consultivo, integrado por expertos en derecho constitucional e historia del derecho que estará presidido por Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

Los especialistas encargados de realizar el proyecto de este espacio, que estará ubicado en el templo de San Pedro y San Pablo, sede del primer Congreso Constituyente de México, son: Diego Valadés, José Barragán Barragán, Beatriz Bernal Gómez, José Gamas Torruco, Emilio Rabasa, Imer Flores Mendoza, Rafael Estrada Michel y Daniel Barceló, además de representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Senado de la República, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

En la ceremonia de instalación, en la que estuvieron la mayoría de sus miembros, Carpizo se comprometió a trabajar intensamente y contar con un museo para siempre,

para todos los mexicanos, a la altura de la Universidad Nacional, así como a concluir los trabajos previos a la inauguración del recinto, la que se tiene prevista para el segundo semestre del 2011.

Por su parte, Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM, quien tendrá a su cargo la coordinación operativa del Consejo Consultivo, señaló que tanto en la Facultad de Derecho (FD), en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), como en la Coordinación de Humanidades de esta Universidad, se han efectuado algunos trabajos sobre el índice temático del museo, además de precisar que dichas entidades académicas seguirán con su colaboración en el Consejo.

En este acto, también estuvieron Héctor Fix-Fierro, director del IIJ, y Ruperto Patiño Manffer, director de la FD; así como Antonio Ávila Díaz, en representación del secretario de Educación Pública; Héctor Dávalos Martínez, en representación de la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como Patricia Galeana y el senador Melquiades Morales Flores.



Jorge Carpizo y Luis Raúl González. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Centro de difusión

Los asistentes coincidieron en el compromiso e interés por llevar a buen término los trabajos del Consejo, con el objetivo de que el museo se constituya en un centro de difusión de los marcos jurídicos que nos han regido y, con ello, se fortalezca la cultura cívica y democracia.

En su oportunidad, el rector José Narro aseguró que un museo de este tipo es esencial para la historia del país y para la UNAM, porque será un sitio donde se expresen aspectos fundamentales para los

mexicanos; también, será una oportunidad para recrear la formación del orden jurídico nacional.

Asimismo, reconoció que el Consejo está integrado por académicos de gran calidad, experiencia y conocimiento, y se comprometió a apoyar las tareas relativas al establecimiento del museo.

Deseamos que este recinto no sólo sirva para atesorar algo, sino también para transmitirle a las generaciones de jóvenes y estudiantes lo que las constituciones representan y han representado para México, concluyó. *g*

La OFUNAM y la Sinfónica de Xalapa, en la Nezahualcóyotl

La Orquesta Filarmónica de la UNAM, con la guía de su director asistente Rodrigo Macías, ha preparado el tradicional programa El Niño y la Música, con la compañía de los pianistas Natasha Tarásova y Arturo Uruchurtu, los narradores Laura Sosa y Ricardo Zárraga, y el actor Jorge Cervantes, estos últimos con la dirección escénica de César Piña. Los conciertos, fuera de temporada y de abono, serán el sábado 11 de diciembre, a las 17 horas, y el domingo 12, al mediodía, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

El programa estará integrado por la *Marcha en si bemol mayor*, de Prokofiev; *El carnaval de los animales*, de Saint-Saëns, y *El cascanueces*, de Tchaikovsky.

También se contará con la intervención de los titiriteros Irina Montero, Marco Vinicio Estrella, Ricardo Arellano y Leobardo Márquez; Cynthia Hamm, Daniela Fernández, Martín Morales, Hugo de Niz, Viviana Velasco y Gustavo Arteaga como bailarines; el Coro de Niños

y Jóvenes de la Escuela Nacional de Música, y los niños de la Escuela de Danza Clásica del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

La agrupación veracruzana

Asimismo, la Orquesta Sinfónica de Xalapa, con la batuta de su director titular Fernando Lozano y la soprano Patricia Santos, se presentará hoy jueves en la Universidad interpretando partituras de Rossini, Lutoslawski, Verdi y Donizetti. El concierto se efectuará a las 20:30 horas, en la Sala Nezahualcóyotl.

Podrán escucharse la *Obertura de La urraca ladrona*, de Rossini; el *Concierto para orquesta*, de Lutoslawski; arias de *Lucia de Lammermoor*, de Donizetti, y de *La Traviata*, de Verdi.

Informes: 5622-7113 y www.musica.unam.mx *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ



Micro-macro, de Samuel Martínez.



Música, de In-grid Licona.



Hijo de Luna, segundo lugar.

Con un ameno desfile sobre una pasarela llena de luces y *glamour*, se realizó la premiación de la cuarta edición del concurso de moda alternativa .modales, organizado por el Museo Universitario del Chopo.

HUMBERTO GRANADOS

La moda no sólo pudo verse en el escenario, sino también se reflejó en los más de 300 asistentes que aguardaron desde temprano en las inmediaciones del recinto la esperada pasarela. Las luces iluminaban la fachada del edificio y daban la bienvenida al evento.

En la sala principal del inmueble, adaptada perfectamente con una pasarela al centro, pantallas a todo color y música amenizando la espera, se podía ver a artistas, diseñadores, músicos y estudiantes. Todos ellos con un gusto en común: la moda alternativa.

Tras la tercera llamada, terminó la espera y con la conducción de la artista Lorena Wolffer, entre aplausos uno a uno de los modelos desfilaban con los atractivos diseños.

Como complemento de la velada, se presentó la cantante española La Prohibida, quien brindó al público lo mejor de su música electropop, que puso a cantar a unos y dejó sorprendidos a otros tantos.

Reñida prueba

Este año se recibieron 110 bocetos, de los cuales se eligieron 25 para participar en la pasarela final, el pasado 27 de noviembre, donde se escogieron a los tres primeros lugares.

El primero, con un premio de 15 mil pesos, lo obtuvo Alejandro Figueroa por *Cruces de frontera*. El segundo, de 10 mil pesos, fue para Rubén Pérez Cuevas, por su vestido *Hijo de Luna*. Y el tercero, de cinco mil pesos, para Ena Briar, por *La novia de los pumas*. Los ganadores también recibieron una suscripción anual a la revista *Picnic*.

El jurado estuvo integrado por Valerio Gámez, Roberto García, Armando Casas, Alicia Gray, Pedro Kóminik, Lucy Lara, Berenice

Arte alternativo, encanto y diseño en .modales 2010

Miranda, Ignazio Muñoz, Avelina Lésper, Azucena Rebollo y Daniel Vives Ego.

Armando Casas, su presidente, dijo que para seleccionar a los ganadores se tomó en cuenta el concepto integral en términos de armonía, pertinencia, consecución y logro de la propuesta planteada.

"Fueron importantes, además, los materiales que se usaron, aunque también cómo se moldeaba el atuendo al cuerpo y la originalidad, sin dejar de lado el concepto detrás del diseño", explicó.

En términos de la convocatoria, mencionó que fue un concurso notable por la cantidad de interesados en hacer este trabajo.

Temas sociales

Cruces de frontera, por ejemplo, consistía en una pila de jaulas en forma de cruz, en cuyo interior figuraba una paloma blanca de papel y en lo alto colgaba una piñata con los colores de la bandera de Estados Unidos.

Alejandro Figueroa comentó en entrevista que es la tercera vez que participa en este concurso, aunque la primera que gana. En esta edición se centró en elaborar un diseño que tuviera un mensaje reflexivo. Por ello, retomó el problema del narco en la frontera de México con Estados Unidos, así como el de las muertas de Juárez.

"Es actual y triste. Al mismo tiempo quería mostrar una imagen muy mexicana y pensé en los pajareros que llevaban las jaulas en la espalda. Además de trabajar la referencia de las palomas blancas como símbolos de paz", expresó el diseñador.

Manifestó que seguirá participando en .modales, pues lo considera "un concurso legal, transparente y con compromiso, elementos de los que carecen otras competencias".

Rubén Pérez Cuevas recordó que con *Hijo de Luna* se inspiró en un personaje que iba a parir, algo como el renacer de un nuevo ser, para aludir a la capacidad humana de resurgir, después de algún problema.

El también artista plástico aceptó que no esperaba ganar y ser reconocido le emocionó mucho. Su modelo, inspirado en algún personaje lunar, estuvo compuesto por etafón, material utilizado para el embalaje de las obras, además de algunas luces con pilas.

Por otra parte, Ena Briar, quien confeccionó el vestido *La novia de los pumas*, expresó con gran emoción que este galardón significa mucho para ella.

"Un vestido de novia está catalogado como de alta costura y con mi diseño trato de decir que alta costura, moda y deporte no están peleados", dijo. Es por eso que su atuendo se forma con una falda hecha con vasos de cerveza que se venden en el Estadio Olímpico Universitario; el corsé está armado con boletos de entrada a los partidos, el ramo es un pedazo de césped y el velo es parte de la red de una portería.

Consolidado ya como un concurso de moda alternativa, .modales tiene el propósito de motivar el trabajo creativo de diseñadores, artistas plásticos y visuales. Su objetivo es experimentar, jugar con las posibilidades del diseño y abrir un espacio donde la moda se pueda ligar con el arte.

Busca, además, unir los patrones convencionales de la moda con la creatividad de cada participante para que confeccione atuendos que terminen con los estereotipos. ¶

(Ver páginas centrales)

Laura Romero

La mayoría de los grandes retos del país se traducen en problemas complejos y su solución requiere de trabajo trans y multidisciplinario. Por ello, se requiere orientar y adaptar la ciencia básica a esos temas, diseñar métodos de transferencia de conocimiento y vías de vinculación y uso.

El Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) fomenta esos aspectos para responder a las necesidades siempre cambiantes de la sociedad, aseguró Alejandro Frank Hoefflich, coordinador académico.

Se presentó el segundo informe del Centro de Ciencias de la Complejidad, correspondiente a 2010

Durante la presentación del segundo informe de actividades, correspondiente a 2010, señaló que su tarea es realizar investigación científica transdisciplinaria de frontera en las ciencias de la complejidad, y crear un espacio donde expertos de diversas áreas puedan interactuar y contribuir a solucionar cuestiones de importancia nacional.

Asimismo, la tarea concierne a la formación de científicos entrenados en el trabajo transdisciplinario en equipo, y en el fortalecimiento de los métodos modernos asociados a la ciencia computacional. "Se trata de una nueva manera de hacer ciencia en México, un lugar de encuentro y de generación e intercambio de conocimientos".

Ante el rector José Narro Robles, Frank Hoefflich comentó que al momento hay 266 personas registradas en la página del C3 y 130 miembros con participación constante; además, 47 investigadores, estudiantes y posdoctorales cuentan con un espacio permanente en la Torre de Ingeniería.

Las entidades participantes originales son un puñado de institutos y centros, como los de Física y Ecología, y se han incorporado muchas más. Fuera de la Universidad colaboran otras instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y los sectores público y privado. En tanto, en el ámbito mundial hay conexiones con distintas casas de estudio y un proyecto europeo sobre envejecimiento.

Trabajos principales

Al referirse a los trabajos principales del C3, destacó los relacionados con inteligencia computacional, complejidad ecológica, biología celular, social, y en salud pública, con varios subproyectos.

Entre ellos, mencionó el sistema ciudadano de monitoreo de enfermedades respiratorias surgido con la influenza A-H1N1, que cuenta hasta ahora con más de cinco mil miembros en distintas partes del país.

Otro tema tratado es la diabetes, enfermedad que padece casi 10 por ciento de la población de entre 20 y 60 años. Se ha establecido un proyecto con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Fundación IMSS, donde más de 20 investigadores laboran para construir modelos predictivos, perfiles de riesgo, sistemas de inteligencia

hubo 70 publicaciones con afiliación al C3: 50 en revistas internacionales, 17 capítulos de libro y tres libros.

También se cuenta con más de 40 estudiantes de 12 instancias universitarias de esta casa de estudios asociadas a distintos proyectos.

Soluciones integrales

En su oportunidad, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, expresó que en el C3 se ha logrado conjuntar un número importante

El C3, respuesta a las necesidades de la sociedad



Se hace investigación científica transdisciplinaria de frontera, afirmó Alejandro Frank. Foto: Benjamín Chaires.

y búsqueda de tratamientos e intervenciones novedosas. Entre ellas, se desarrolla un modelo predictivo con base en datos reales y de un análisis informático, para determinar la probabilidad de padecer la enfermedad.

Otro proyecto se refiere al flujo génico de transgenes de maíces nativos mexicanos. Un grupo del C3 tiene un papel importante en el estudio de este problema, sostuvo Frank en la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica.

En cuanto a actividades de vinculación, resaltó la realización del Primer Congreso Nacional de las Ciencias de la Complejidad, un éxito con cientos de asistentes de 37 instituciones nacionales y 32 entidades académicas de la UNAM.

Luego de mencionar que en el último año se han generado más de 12 millones de pesos de proyectos Conacyt, Unión Europea y PAPIIT, entre otros, apuntó que también

de investigadores que trabajan alrededor de diversos temas. Se trata de un espacio donde la riqueza del quehacer universitario confluye en la búsqueda de soluciones y de aproximaciones más integrales, inteligentes y ambiciosas para efectuar la indagación en muchos de los temas de interés para la institución.

A su vez, Narro Robles resaltó que los temas que se tratan en el C3 son fundamentales, entre ellos, la salud, que tiene que ser una de las grandes preocupaciones de la sociedad.

Asistieron Julio Mendoza Álvarez, director general del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; Ignacio Villaseñor, subsecretario de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; autoridades universitarias; directores de centros e institutos del Subsistema de la Investigación Científica, así como académicos y alumnos. *g*

W PATRICIA LÓPEZ

William Henry Lee Alardín fue designado por la Junta de Gobierno de la UNAM director del Instituto de Astronomía (IA) para el periodo 2010-2014.

En su primer mensaje a la comunidad de esa entidad académica, reunida en el Auditorio Paris Pishmish, y mediante videoconferencia en la sede de Ensenada, Baja California, Lee destacó que la palabra clave de su administración será sumar, para potenciar la capacidad individual de los miembros de Astronomía.

Tras agradecer el privilegio de dirigir el Instituto, dijo que trabajará a su máxima capacidad para concretar proyectos en marcha, como el del Observatorio Astronómico Nacional, con sede en San Pedro Mártir.

El IA, consideró, está en posición de aprovechar los cambios recientes y futuros en la manera de hacer indagación astronómica, y en los nuevos campos que se desarrollarán en los próximos años, particularmente en la interpretación de los resultados observacionales que proporcionará la nueva generación de grandes telescopios automatizados en construcción o planeados.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz, planteó que debe propiciarse una mayor interacción entre los grupos de trabajo de Ciudad Universitaria y Ensenada, para promover una atmósfera más activa en un Instituto sólido, con ocho décadas de tradición y aportaciones a la docencia y a la investigación astronómica.

Trayectoria

William Henry Lee Alardín es egresado de la carrera de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde obtuvo la Medalla Gabino Barreda en 1992. Después de realizar su tesis de licenciatura en el Instituto de Astronomía, cursó la maestría y doctorado en Física,

William Henry Lee, director de Astronomía en 2010-2014

Sumar será la palabra clave en este periodo, para potenciar la capacidad individual de los miembros de la entidad académica, dijo



El IA está en posición de aprovechar los cambios en la manera de indagar. Fotos: Juan Antonio López/Fernando Velázquez.

en la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos.

En 1998 se incorporó al Instituto, donde es investigador titular B de tiempo completo, y definitivo desde 2006. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1999, y nivel II, desde 2006. Participa en el PRIDE, y es nivel D.

Su línea de estudio se ha centrado en la acreción de masa en objetos compactos, hidrodinámica y astrofísica de altas energías. Ha realizado aportaciones sustanciales al entendimiento de los destellos de rayos gamma cosmológicos y las fuentes que los producen; del estudio de las binarias de rayos X en nuestra galaxia; de las fusiones de objetos compactos; de la generación de ondas gravitacionales y sus implicaciones para la ecuación de estado de la materia a densidades nucleares.

Cuenta con más de 30 artículos publicados en revistas de circulación internacional y estricto arbitraje, que han recibido más de 840 citas. Ha sido invitado en

13 ocasiones a presentar los resultados de su investigación en foros internacionales, así como en artículos de revisión y comentario.

Ha impartido más de 30 cursos en licenciatura y posgrado, dirigido tres tesis de licenciatura, una de maestría y dos de doctorado, y supervisado a tres investigadores posdoctorales. Actualmente analiza dos tesis de maestría y una de doctorado.



Departamento de Instrumentación.

Fue el primer coordinador del Departamento de Astrofísica Teórica del IA, y ha impulsado el trabajo de investigación en astrofísica de altas energías en el mismo Instituto, particularmente en lo referente a fenómenos de acreción en objetos compactos.

Obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en 2009, en el área de Investigación en Ciencias Exactas.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Unión Astronómica Internacional. Ha participado como árbitro para las revistas más importantes en astronomía y astrofísica, como el *Astrophysical Journal*, *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society*, *Astronomy & Astrophysics* y la *Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica*.g



Soldadera Mx



Poderosa afrodita



La novia de los Pumas

Arte alternatiu



Merodeador de recuerdos



Tierra kinna



Red planet

Diseño: Alejandra Salas R.

3 lugar



Lady nefertiti



Sirena tutifruti

vo en El Chopo



Modern warrior



Itzihuapa y Mintzia

No hay otro proyecto educativo de la magnitud y extensión que ofrezca tanto a la sociedad mexicana para el desarrollo de los servicios de la especialidad, como la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), donde se prepara a expertos de clase mundial que México necesita, aseguró su director, Severino Rubio Domínguez.

Al presentar su cuarto informe de labores, del segundo periodo al frente de la citada instancia universitaria (2007-2010), señaló que ésta ha tenido cambios importantes que la caracterizan ahora como una institución de nivel superior de gran liderazgo.

Calidad certificada

Prueba de ello, expuso ante el rector José Narro Robles, es la distinción ISO-9000 por la calidad de los servicios académicos y académico-administrativos, el reconocimiento del Conacyt para su posgrado, y su carácter como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud, y cabecera de un proyecto nacional de profesionalización de la enfermería en México.

En el auditorio de la Escuela, Severino Rubio dijo que actualmente se cuenta con 71

convenios de colaboración: 47 con instituciones del DF, 21 en diferentes entidades de la República y tres con universidades extranjeras, el doble que hace cuatro años.

Comentó que en el ciclo 2010/1 la ENEO registró cuatro mil 274 estudiantes en pregrado y posgrado, y en 2010 se titularon dos mil 177 licenciados en enfermería y 115 de posgrado.

En tanto, en el programa de educación continua se realizaron mil 352 actividades académicas de actualización y específica para 37 mil 420 profesionales.

La transformación de la referida entidad académica, abundó, es también por el equipamiento de sus laboratorios, la mejora de prácticamente

todas las áreas de docencia y servicios a estudiantes, biblioteca, cómputo,



Se cuenta con 71 convenios.

cafetería, área deportiva, explanada, cubículos para profesores, estacionamiento, servicios escolares, audiovisual,

Organismos nacionales y extranjeros certifican la labor de la ENEO

Severino Rubio presentó el cuarto informe de labores 2007-2010 al frente de la entidad académica

auditorio, áreas de gobierno y el centro de educación continua y de servicios de enfermería en Mixcoac, así como por las nuevas instalaciones para educación a distancia, próximas a inaugurarse.

Es inobjetable, aseveró Rubio Domínguez, que el impulso al desarrollo institucional se localiza en el gran trabajo de los 247 profesores de asignatura, 19 técnicos académicos y 57 profesores de tiempo completo.

Más becas

Igualmente, resaltó el incremento en el número de becas, donde casi la mitad del alumnado recibe algún tipo de apoyo a sus estudios, lo que representa un enorme esfuerzo de la administración central y de la Escuela para que los estudiantes cursen su carrera en las mejores condiciones.

Severino Rubio manifestó que para la Biblioteca Graciela Arroyo de Cordero, 2010 fue un año trascendental, porque su edificio, inaugurado hace 18 años, se amplió, remodeló y equipó con un sistema de lectura biométrica, entre otras acciones.

También se remozaron dos laboratorios de cómputo, con la instalación de mobiliario y equipos nuevos y, en uno de ellos, con un sistema de aislamiento acústico y aire acondicionado para mejorar las condiciones de aprendizaje de la informática.

Otra de las metas alcanzadas consistió en la consolidación del posgrado, a más de una década de su inicio. "Tenemos que resaltar el posicionamiento del Plan Único de Especialización que ya es una propuesta de formación de alto nivel para las enfermeras del Sistema Nacional de Salud, y educativo de nuestro país y, en los últimos años, también para América Latina".

Además, la ENEO, como institución participante en el Programa de Maestría en Enfermería, sede del mismo





Atención a la comunidad. Fotos: Benjamín Chaires.

y entidad impulsora de su fortalecimiento a siete años de su aprobación, hoy es considerada una opción de calidad para la formación de maestros universitarios, y de enfermeras clínicas que incursionan en la investigación, la gestión de servicios y en los sistemas de salud.

Por otro lado, expuso, la Residencia de Práctica Avanzada en Enfermería se inició con los hospitales privados Durango y Santa Fe, y con los institutos nacionales de Cardiología, Neurología y Neurocirugía, y Pediatría, así como en los hospitales Regional de Alta Especialidad del Bajío y General de México, entre otras instituciones.

Productividad científica

Al hablar de la productividad científica de la planta académica, Rubio Domínguez expuso que se cuenta con 18 proyectos vigentes activos con informe, siete vigentes activos sin informe y 20 terminados. De 2007 a 2010, la participación de los alumnos en los proyectos fue de 45 con fines de graduación, 21 becarios y 61 pasantes de pregrado.

En materia de publicaciones, citó, se reportaron 16 memorias, 12 capítulos de libro, cuatro libros, dos antologías, 17 artículos científicos y nueve de divulgación.

Recordó que en 2007 se elaboró el Programa del Centro Colaborador OMS/OPS, bajo la responsabilidad de la dirección de la ENEO y de la División de Posgrado.

En estos años, precisó, "cumplimos con los objetivos y logramos la

redesignación, que implicó integrar el programa, definir los términos de referencia, elaborar los documentos oficiales y enviar la propuesta a la OMS en Ginebra y la OPS-Washington para su evaluación". El dictamen fue positivo y la entidad académica se acreditó como centro colaborador de abril de 2007 al mismo mes de 2011.

Además, resaltó la instalación del Sistema de Gestión de la Calidad con los preceptos de la norma ISO-9000 y el otorgamiento de la certificación correspondiente.

Finalmente, Severino Rubio expresó que el futuro de la Escuela tendrá un gran dinamismo. "Nuestros alumnos lo requieren para disfrutar de un sistema educativo que en sus diferentes niveles promueva las

transformaciones a las que haya lugar para el logro de una carrera exitosa, con un compromiso social y



Enseñanza.

con una responsabilidad e identidad que refleje el orgullo de pertenecer a la UNAM".

Por su parte, José Narro destacó que la ENEO es una entidad que merece una felicitación por sus logros; ha dado muchas razones y argumentos para incrementar el orgullo de esta casa de estudios; su vida académica es intensa y su compromiso se lleva a la práctica todos los días en cada uno de sus espacios y en instalaciones de instituciones públicas de salud de México.

Aquí, sentenció, se entiende claramente que se requiere formar profesionales en una tarea esencial: la salud de la población, una tarea que va de la educación a la prevención, al tratamiento y la recuperación, y aún más allá, a la atención y cuidado de la gente. *g*

Convenio de cooperación académica

Previo al informe del director de la ENEO, se firmó un convenio de cooperación académica entre la propia Escuela y Sea Mar (Community Health Centers-Clinica de la Comunidad).

Sea Mar es una organización comprometida con la prestación de servicios médicos y sociales, para comunidades diversas, especializada en el servicio a los latinos en Washington, Estados Unidos.

El objetivo del acuerdo es la consecución de un programa de complementación que ayude a la formación, expansión y capacitación de enfermeras bilingües y biculturales, capaces de atender a las crecientes comunidades de habla inglesa en México, y de habla española en la Unión Americana.

Los alcances del convenio son brindar estudios complementarios a alumnos de la UNAM en Sea Mar, con el propósito de capacitarlos para presentar el examen denominado NCLEX, que les permitirá practicar la enfermería en Washington.

Los estudiantes que aprueben recibirán de Sea Mar, o de otras instituciones similares de salud del Estado el apoyo para el patrocinio de visas de trabajo.

Se estima que en esa entidad estadounidense la población mexicana y mexico-americana es de más de 600 mil personas. A ello, se suma que el déficit de profesionales de la salud bilingües en ambos lados de la frontera es un hecho que se tornará más grave en los años venideros.

Por ello, ambas instancias desean trabajar conjuntamente para formar al personal bilingüe y bicultural mediante un programa que sea un punto de despegue en la atención de este reto de salud binacional. *g*

ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN MEDIA TENSIÓN EN 23 KV

Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM y **Dr. Alfredo Adam Adam**, Presidente del Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 3º, numerales 3 y 4; 9º, 10 y 15 de la Ley Orgánica; 12, fracciones III y IV; 34 fracciones IX y X, y 36 del Estatuto General y los numerales XXI inciso 4) y XXII inciso 5) del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el 25 de octubre de 2010 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se establece el Programa para la instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 KV, con el objeto de proyectar, diseñar, contratar y supervisar la obra nueva, remodelación, reacondicionamiento, rehabilitación y ampliaciones relacionadas con la red de distribución de carga y energía eléctrica en Ciudad Universitaria, el cual quedó adscrito a la Secretaría Administrativa de la UNAM.

Que la fibra óptica se utiliza en telecomunicaciones y por sus características permite enviar gran cantidad de datos a una gran distancia, con velocidades similares a las de radio o cable, además de que es un medio de transmisión de excelencia al ser inmune a las interferencias electromagnéticas.

Que es necesario planificar de manera coordinada el tendido de fibra óptica y la instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 KV en Ciudad Universitaria, para disminuir los costos y generar un considerable ahorro, abarcando los dos procedimientos en un solo proyecto que beneficie a la Universidad.

Que es necesario modificar y adicionar el Acuerdo por el que se establece el Programa para la instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 KV.

En razón de lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica la denominación del programa para quedar como sigue:

PROGRAMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA EN MEDIA TENSIÓN EN 23 KV Y DE FIBRA ÓPTICA.

SEGUNDO.- Se modifica el apartado primero del Acuerdo para quedar como sigue:

PRIMERO. Se crea el Programa denominado Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 KV **y de Fibra Óptica**, con objeto de proyectar, diseñar, contratar y supervisar la obra nueva, remodelación, reacondicionamiento, rehabilitación y ampliaciones relacionadas con la red de distribución de carga y energía eléctrica, **así como la instalación de fibra óptica** en Ciudad Universitaria, el cual queda adscrito a la Secretaría Administrativa de la UNAM.

TERCERO.- Se modifica el transitorio Tercero del Acuerdo para quedar como sigue:

TERCERO.- Los efectos del presente Acuerdo concluirán una vez suscritos los finiquitos y las actas de entrega recepción de los trabajos relacionados con la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 KV **y de fibra óptica** motivo del presente Programa, los cuales no podrán exceder de tres años.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 9 de diciembre de 2010**

EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

**PRESIDENTE DEL PATRONATO
UNIVERSITARIO**

DR. ALFREDO ADAM ADAM

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2011**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

1. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

2. Condiciones generales

2.1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM* el 2 de diciembre de 2010.

2.2. Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico para el año 2011, con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad. Este programa deberá presentarse en la DGAPA en el transcurso del primer bimestre de 2011. El PASPA otorgará becas a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias posdoctorales en el extranjero
- Estancias de investigación en el extranjero

2.3. Los candidatos deberán presentar las solicitudes acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.

2.4. Las solicitudes serán evaluadas por la Subcomisión del Personal Académico de la entidad, quien será la encargada de postular las solicitudes ante la Comisión Técnica del PASPA.

2.5. Los candidatos deberán contar, al momento de iniciar el apoyo, con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

2.6. Los candidatos propuestos deberán contar con título de licenciatura y deberán ser:

- a) Personal académico de carrera de tiempo completo

b) Profesor de asignatura con 6 años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo

2.7. Los candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

2.8. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

3. Normas de procedimiento

3.1. Sólo las solicitudes de apoyo debidamente formuladas serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del programa, cuyo dictamen será inapelable.

3.2. Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener el formato de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3.3. Los interesados deberán presentar, por duplicado, la solicitud acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale cada subcomisión.

3.4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- Periodo 2011-I, hasta el 17 de enero de 2011
- Periodo 2011-II, hasta el 9 de mayo de 2011
- Periodo 2011-III, hasta el 15 de agosto de 2011

3.5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos, con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.

3.6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- Periodo 2011-I, a partir del 14 de marzo de 2011
- Periodo 2011-II, a partir del 27 de junio de 2011
- Periodo 2011-III, a partir del 18 de octubre de 2011

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de diciembre de 2010
EL DIRECTOR GENERAL
DR. RAYMUNDO CEA OLIVARES

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2011

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad, que contenga la relación de académicos que postulará la entidad para concursar por un apoyo del PASPA. Este programa deberá presentarse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el transcurso del primer bimestre de 2011.

2. El PASPA otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación en el extranjero
- Estancias posdoctorales en el extranjero

3. La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras. La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

• Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo y a los profesores de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM.

• Se darán apoyos al personal académico definitivo de tiempo completo para realizar estudios de doctorado en el extranjero, sólo en los casos en que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en la UNAM. Estos apoyos deben corresponder a áreas prioritarias de desarrollo para la entidad académica y deberán estar plenamente justificados.

• Sólo para el caso de escuelas, se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior en México, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM. Asimismo, y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

1. Requisitos

Los académicos becarios no podrán contar con otra beca, interna o externa a la UNAM.

1.1. Contar con título de licenciatura.
1.2. Ser personal académico de tiempo completo o profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.

1.3. Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad.

1.4. Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa.

1.5. Contar con las comisiones con goce de sueldo o las licencias sin goce de sueldo en todos sus nombramientos, aprobadas por los consejos técnicos correspondientes.

1.6. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

1.7. Presentar *currículum vitae* actualizado.

1.8. Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad.

1.9. Presentar síntesis curricular de su tutor.

1.10. Presentar copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

1.11. Presentar un anteproyecto de investigación.

1.12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado.

1.13. Presentar compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios para los que fuese becado.

1.14. Optar por un grado superior al máximo que se posea.

1.15. No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

1.16. No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

1.17. No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.

1.18. Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

1.19. Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura en el caso de estudios de posgrado fuera de la UNAM.

1.20. En caso de cambio de ciudad de residencia, documento oficial que lo acredite.

1.21. Para estudios de posgrado en la UNAM, el asesor deberá ser profesor o investigador de tiempo completo de una entidad académica diferente a la de adscripción del candidato.

Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:

1.22. Ser personal académico de tiempo completo definitivo.

1.23. Presentar la síntesis curricular de su asesor de la UNAM.

1.24. Presentar la justificación y las razones por las cuales se opta para realizar el doctorado en el extranjero.

1.25. Presentar constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país donde realizará los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er degree).

1.26. Para la realización de estudios en una universidad de habla hispana los candidatos a beca deberán presentar la constancia de dominio de otro idioma distinto al español.

2. Duración

2.1. Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales.

2.2. La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca.

2.3. Para obtener el grado de maestro, hasta dos años.

2.4. Para obtener el grado de doctor, hasta cuatro años.

En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años, sin embargo, y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (Artículo 97, inciso g).

3. Características

En México:

Los académicos becarios no podrán contar con otra beca, interna o externa a la UNAM.

3.1. Para el personal académico de tiempo completo se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador de becas de posgrado de la UNAM, con excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido.

3.2. Para los profesores de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo con el tabulador autorizado. Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador autorizado.

3.3. Exención del pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios en la UNAM.

3.4. Pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM.

En el extranjero:

3.5. Para realizar estudios de doctorado en el extranjero, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado.

3.6. Cuando el becario acredite oficialmente tener dependientes económicos (cónyuge, hijos en edad escolar) y viaje con ellos, se le otorgará un suplemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración.

3.7. Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

3.8. Pago total o parcial de inscripción y de colegiaturas.

3.9. Apoyo para gastos de traslado al inicio y a la obtención del grado de acuerdo al tabulador establecido.

3.10. Cuando cuenten con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en

función del desempeño académico del becario en sus estudios.

4.1. La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca.

- Constancia de inscripción o para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis.

- Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior de beca, avalado por el director de tesis o tutor.

- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor.

- Constancia de renovación de la comisión o las comisiones con goce de sueldo o de las licencias sin goce de sueldo.

- Documento en el que reitere su compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios.

4.2. La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a consideración de la comisión evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución. En estos casos, la comisión evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud.

IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Para estancias de investigación y posdoctorales únicamente se otorgarán en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.

Para el caso de facultades y escuelas el programa de estancia sabática podrá ser de superación docente.

Para los académicos que carezcan de licenciatura de las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En todos los casos el proyecto y el programa de trabajo deberá ser individual y no se acepta que se comparta, por lo que el producto tangible resultado de la estancia deberá ser una contribución individual.

1. Requisitos

1.1. Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, o con las comisiones con goce de sueldo en todos sus nombramientos para realizar la estancia.

1.2. Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad.

1.3. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

1.4. Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto.

1.5. Presentar el programa de trabajo detallado, éste deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades.

1.6. Presentar documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete entregar al finalizar la estancia.

1.7. Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa de trabajo, en la que se especifiquen la duración y la fecha de inicio.

1.8. Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

1.9. No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM.

1.10. Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

1.11. No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

1.12. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* del académico anfitrión.

1.13. Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que especifique la figura académica que posee y la antigüedad académica que tiene.

1.14. En caso de cambio de ciudad de residencia, documento oficial que lo acredite.

1.15. Los académicos que obtengan la beca deberán presentar un documento del comité académico del posgrado, de sus alumnos adscritos, en el que se señale(n) el(los) nombre(s) del(os) tutor(es) que lo sustituirá(n) durante el periodo de su estancia.

2. Modalidades

2.1. Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente pueden participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

2.1.1. Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

2.1.2. Características

En el extranjero

2.1.2.1. Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado.

2.1.2.2. Cuando cuenten con otro apoyo nacional se otorgará una beca que lo complemente y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM.

2.1.2.3. Cuando cuenten con otro apoyo proveniente de recursos del extranjero, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 200% del monto total de la beca que otorga la UNAM.

2.1.2.4. Cuando el becario acredite oficialmente tener algún dependiente económico (cónyuge, hijos en edad escolar) y viaje con ellos, se otorgará un complemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración.

2.1.2.5. Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la estancia de acuerdo al tabulador establecido.

2.1.2.6. Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo del candidato deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes condiciones:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación.

- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación en

alguna de las unidades multidisciplinarias, en el bachillerato o en una escuela.

En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México.

Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.

2.1.2.7. Se otorgará una beca mensual equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, cuando el académico no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a seis veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM.

2.2. Estancias de investigación en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada seis años para el mismo académico.

2.2.1. Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán sobrepasar los seis meses en total.

2.2.2. Características

2.2.2.1. Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado.

2.2.2.2. Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM.

2.2.2.3. Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la beca, de acuerdo al tabulador establecido. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un apoyo para el traslado al inicio de la primera etapa y otro al término de la última etapa.

2.2.2.4. Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

2.3. Estancias posdoctorales en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación, cuando la entidad académica manifieste un interés específico en que se realice dicha estancia posdoctoral y en la reincorporación del académico a su término. El candidato deberá haber obtenido el grado de doctor en la UNAM, en los últimos tres años.

2.3.1. Duración

Una sola vez por un año, improrrogable.

2.3.2. Características

2.3.2.1. Cuando no cuente con otro apoyo, una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado. Cuando cuente con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente

y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM.

2.3.2.2. Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la estancia de acuerdo al tabulador establecido.

2.3.2.3. Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

V. Obligaciones de los becarios

1. Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento.

2. Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo.

3. Conocer y cumplir las reglas del programa.

4. Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Únicamente se admiten ausencias por un máximo de 15 días, a no ser que estén contempladas en el programa de trabajo aprobado.

5. Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA.

6. Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, a juicio de la comisión evaluadora, no se cumpla con el objetivo de cualquiera de estos apoyos o el académico no se reintegre a la UNAM. Asimismo cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento.

7. Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa.

8. Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo.

9. Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso.

10. Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos.

11. Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

12. Para estudios de posgrado deberán mantener durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Asimismo, deberá asegurarse de que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes.

13. Los académicos que tengan alumnos adscritos realizando su tesis deberán informar al comité académico correspondiente sobre la obtención de la beca y sobre los académicos que los sustituirán.

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

Los apoyos terminarán:

1. Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.

2. Cuando a juicio de la subcomisión de la entidad académica o de las comisiones evaluadoras del programa, los avances no sean satisfactorios.

3. Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.

4. Cuando el becario así lo solicite.

5. Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe inmediatamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.

VII. Instancias responsables

1. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.

2. Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades se encargarán de elaborar y presentar el Programa de Superación Académica de su entidad, fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General.

3. Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo.

4. La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud.

VIII. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

1.1. El Secretario General de la UNAM.

1.2. Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato.

1.3. Los presidentes de las comisiones evaluadoras.

1.4. El Director General de Asuntos del Personal Académico.

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Las cuatro áreas estarán integradas por cuatro profesores y cuatro investigadores de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. La comisión evaluadora del bachillerato estará integrada por ocho académicos de tiempo completo con reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión.

2.1. En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres profesores y tres investigadores por el Consejo Académico de Área correspondiente.

Un profesor y un investigador por el Rector.

2.2. En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Seis académicos por el Consejo Académico del Bachillerato.

Dos académicos por el Rector.

2.3. Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, éste podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente.

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

3.1. Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el Consejo Técnico, Interno o Asesor.

3.2. El director de la entidad designará al responsable de la subcomisión quien será el enlace con la DGAPA.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 22 de abril de 2010 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Actualización y Superación Docente (PASD). Licenciatura
2011**

INVITACIÓN

A todos los profesores de la UNAM y al público en general, se les informa que dieron inicio los cursos de licenciatura para el periodo 2011.

Entidades participantes:

Escuela Nacional de Artes Plásticas; Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; Escuela Nacional de Música; Escuela Nacional de Trabajo Social; Facultad de Arquitectura; Facultad de Ciencias; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Contaduría y Administración; Facultad de Derecho; Facultad de Economía; Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Ingeniería; Facultad de Medicina; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Facultad de Odontología; Facultad de Psicología; Facultad de Química; Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Facultad de Estudios Superiores Aragón; Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Facultad de Estudios Superiores Iztacala; Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y Programa Universitario de Estudios de Género.

Favor de consultar la Programación en <https://zafiro.dgapa.unam.mx/actacad/difusionlic>

Las inscripciones están abiertas y concluirán en septiembre de 2011 en la página <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>

Mayores informes en la Subdirección de Apoyo a la Docencia, teléfono 5622 0788 o a los correos actlic@dgapa.unam.mx o avelino@dgapa.unam.mx



A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL
Y UNIVERSITARIOS DEL PAÍS

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM en apego a la convocatoria para el **PREMIO IIM-UNAM CERTAMEN 2010 A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN EL ÁREA DE CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES**, emitida en *Gaceta UNAM* el día 12 de abril de 2010, informa que, según acuerdo unánime del jurado:

La tesis ganadora del Premio es:

"Efecto del tamaño promedio de los cationes A y/o B en la dinámica de iones oxígeno de conductores iónicos A2B2O7 con estructura de tipo pirocloro", elaborada por el **DR. MARIO ROMÁN DÍAZ GUILLÉN**

De acuerdo a la convocatoria:

El galardonado recibirá un diploma y 25 salarios mínimos mensuales vigentes para el Distrito Federal.

Por dirección de tesis, el **Dr. Antonio Fernández Fuentes** y el **Dr. Carlos León Yebra** recibirán un diploma y compartirán 10 salarios mínimos vigentes para el Distrito Federal.

EL JURADO ESTUVO INTEGRADO POR:

DRA. GABRIELA DÍAZ GUERRERO (IF-UNAM)
DR. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ ESQUIVEL (IMP)
DR. JOAN GENESCÁ LLONGUERAS (FI-UNAM)
DR. ERNESTO E. MARINERO (HITACHI GST)
DR. ANTONIO MARTÍNEZ RICHÁ (UG-GTO.)
DR. JOSEPH SEBASTIAN PATHIYAMOTTON (CIE-UNAM)
DR. RAÚL A. VALENZUELA MONJARÁS (IIM, UNAM)
DR. CHUMIN WANG CHEN (IIM-UNAM)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES, UNAM
Ciudad Universitaria, D.F., 9 de diciembre de 2010
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. RICARDO VERA GRAZIANO
El Director





Universidad Nacional Autónoma de México
Dirección General de Cooperación e Internacionalización

Convocatoria
Programa de Movilidad Estudiantil a Nivel Licenciatura
UNAM-Universidad de California



OBJETIVO

La UNAM, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), ofrece oportunidades de intercambio y becas a alumnos de licenciatura para cursar un semestre (o dos trimestres) en cualquiera de los campi del Sistema de la Universidad de California, EUA, por lo que los convoca a concursar por los espacios de intercambio y becas disponibles para los **semestres 2012-1 (otoño 2011) y 2012-2 (primavera 2012)**.

BASES

La Convocatoria del *Programa de Movilidad Estudiantil UNAM-Universidad de California* apoya a los alumnos de licenciatura de la UNAM para cursar un semestre o dos trimestres en Otoño 2011 (15 lugares) o dos trimestres en Primavera 2012 (30 lugares) en cualquiera de los campi del Sistema de la Universidad de California, EUA, como parte de los créditos de sus estudios de todas las licenciaturas con excepción de las carreras de Medicina, Derecho, Psicología Clínica y Negocios (Business Commerce solamente está incluida en UC Riverside).

La Convocatoria estará vigente del **jueves 9 de diciembre de 2010** hasta el **viernes 18 de febrero de 2011 a las 19:00 h**, fecha y hora límite para presentar la solicitud en línea. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos en forma extemporánea.

Los resultados se publicarán en la semana del **28 de febrero al 4 de marzo de 2011**, a través de la página web de la DGECI: **www.global.unam.mx**

REQUISITOS

1. Haber cubierto como mínimo los créditos de 4 semestres o su equivalente al momento de la postulación.
2. Ser alumno regular de tiempo completo, es decir, tener acreditadas todas las materias que correspondan a los semestres o años anteriores que conforme a su inscripción en la licenciatura debe haber cursado, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
3. Contar con un promedio mínimo de 8.5.
4. Cumplir con los requisitos especificados en su Facultad o Escuela para movilidad estudiantil.
5. Presentar el programa de estudios a realizar, con la aprobación del Coordinador de Carrera, avalando que éste será acreditado como parte de su plan de estudios.
6. Ser postulado por el Director de su Facultad o Escuela, mediante carta dirigida a la DGECI.
7. Cubrir los requisitos de TOEFL con puntaje mínimo de 220 (CBT) o 550 (PBT), o un puntaje mínimo de 7 en el IELTS.
8. Cumplir con los requisitos académicos y documentación establecidos por la Universidad de California.
9. Para presentar solicitud en línea y consultar información entrar a: **http://www.eap.ucop.edu** (seleccionar *Reciprocal Exchanges* y luego *Undergraduate Programs*).

CONDICIONES GENERALES

- I. Para que una solicitud sea válida, es obligatorio el cumplimiento en tiempo y forma de todos los requisitos, tanto de la DGECI como de la Universidad de California.
- II. Las estancias de estudio serán para cursar materias a nivel licenciatura.
- III. Los alumnos seleccionados estarán exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución receptora. La UNAM podrá otorgar becas de manutención, cuyo número estará sujeto a disponibilidad presupuestal y nivel socioeconómico del alumno.
- IV. La Universidad de California se reserva el derecho de admisión de los alumnos seleccionados por la UNAM.
- V. No podrán recibir beca aquellos alumnos que ya hayan sido beneficiados por algún otro programa de becas de intercambio de la UNAM.
- VI. La selección para ocupar los espacios de intercambio y posibles becas se llevará a cabo basándose en los méritos académicos del alumno que serán evaluados por el Comité de Intercambios Internacionales de Licenciatura (CIIL), considerando los siguientes elementos:
 - Promedio general y resultados de examen TOEFL
 - Nivel socioeconómico del alumno
 - Conocimiento de la institución y del programa elegido
 - Entrevista con el concursante, sólo en los casos en que el CIIL lo considere necesario

Los tres criterios de asignación de los espacios de intercambio no tienen carácter jerárquico.

VII. El dictamen será inapelable.

REGISTRO

1. El alumno interesado deberá pre-registrarse con los Responsables de Intercambio Estudiantil de la Facultad o Escuela correspondiente y entregar la solicitud debidamente requisitada, la cual se puede obtener en la página de la DGECI (**www.global.unam.mx**), junto con los documentos probatorios en papel por triplicado y en un CD.
2. Una vez que el Responsable compruebe que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, éste lo pre-registrará.

Para mayores informes:

Consultar la página **www.global.unam.mx**

Lic.Sergio Salazar

Jefe del Departamento de Promoción

Oficina de Fomento a la Internacionalización

Dirección General de Cooperación e Internacionalización, UNAM

info@global.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Dirección General de Cooperación e Internacionalización



CONVOCATORIA
Programa Internacional de Verano
de Excelencia Académica 2011
UNAM-Universidad de Stanford

La UNAM, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), convoca a los alumnos de licenciatura a participar en el *Programa Internacional de Verano de Excelencia Académica de la Universidad de Stanford*, del 18 de junio al 14 de agosto de 2011.

OBJETIVO

Ofrecer a los alumnos de licenciatura de alto desempeño, apoyo en su formación académica y personal en un ambiente multicultural, a través del Programa Internacional de la Universidad de Stanford.

BASES

- A. Se otorgarán 11 becas.
- B. Podrán participar los alumnos de licenciatura de las siguientes áreas: **Ingeniería, Física, Química, Matemáticas, Tecnologías de la Información, Biología y Ciencias Genómicas.**
- C. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, los interesados podrán encontrar la información correspondiente en el sitio: **www.global.unam.mx**
- D. La presente convocatoria estará abierta a partir del **jueves 9 de diciembre** hasta el **viernes 18 de febrero de 2011 a las 19:00 h.** Bajo ninguna circunstancia se aceptarán solicitudes o documentos en forma extemporánea.
- E. Los resultados se publicarán en la semana del **28 de febrero al 4 de marzo de 2011**, en el sitio: **www.global.unam.mx**

REQUISITOS

- 1. Haber cubierto como mínimo el 70 % de créditos académicos de la licenciatura al momento de su postulación.
- 2. Ser alumno regular de tiempo completo, es decir, tener acreditadas todas las materias que correspondan a los semestres o años anteriores que conforme a su inscripción en la licenciatura debe haber cursado, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
- 3. Contar con un promedio mínimo de 9.
- 4. Cumplir con los requisitos específicos de su Facultad para la movilidad estudiantil.
- 5. Carta de postulación firmada por el Director de su Facultad, comprometiéndose a cubrir el transporte aéreo.
- 6. Presentar uno de los siguientes certificados del idioma inglés: TOEFL Institucional con un puntaje mínimo de 600, TOEFL (CBT) con puntaje mínimo de 250, TOEFL (IBT) con puntaje mínimo de 100, TOEFL (PBT) con puntaje mínimo de 600 o IELTS con puntaje mínimo de 6.5.

CONDICIONES GENERALES

- I. Para que una solicitud sea válida, es obligatorio el cumplimiento en tiempo y forma de todos los requisitos, tanto de la UNAM como de la Universidad de Stanford.
- II. Las estancias de estudio serán para cursar materias a nivel licenciatura.

- III. Las 11 becas cubrirán las cuotas de: colegiatura, seguro de gastos médicos, alimentación, alojamiento, servicios médicos del campus, telecomunicaciones y derechos de alojamiento.
- IV. La beca no incluye la cuota de inscripción ni el transporte aéreo.
- V. La Universidad de Stanford se reserva el derecho de admisión de los alumnos seleccionados por la UNAM.
- VI. **No podrán recibir beca aquellos alumnos que ya hayan sido beneficiados por algún otro programa de becas de intercambio de la UNAM.**
- VII. Las solicitudes serán dictaminadas por el Comité de Intercambios Internacionales de Licenciatura (CIIL), tomando en cuenta los siguientes elementos:
 - Promedio general y nivel de inglés
 - Carta de exposición de motivos (redactada en inglés)
 - Curriculum Vitae
 - 2 Cartas de recomendación
 - Entrevista con el concursante, sólo en los casos en que el CIIL lo considere necesario

Estos criterios no tienen carácter jerárquico.

VIII. El dictamen será inapelable.

- IX. Si la solicitud es aprobada, será responsabilidad del alumno realizar los trámites necesarios a fin de obtener el pasaporte y la visa correspondiente. Deberán, además, cumplir con los requisitos académicos y documentales establecidos por la Universidad de Stanford.

Consultar:

<http://summer.stanford.edu/programs/program/stanford-summer-international-honors-program>

REGISTRO

- 1. El alumno interesado deberá registrarse con los Responsables de Intercambio Estudiantil de su Facultad, presentando la documentación establecida en el sitio www.global.unam.mx en papel por duplicado (original y copia) y en un CD.
- 2. Una vez que el Responsable compruebe que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, éste ingresará la información de la solicitud en el sistema en línea de la DGECI.

Para mayores informes:

Consultar la página www.global.unam.mx

Lic. Sergio Salazar Rambaud
Jefe del Departamento de Promoción
Oficina de Fomento a la Internacionalización
Dirección General de Cooperación e Internacionalización, UNAM
info@global.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) – UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)
CONVOCATORIA
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE CORTA DURACIÓN
2011

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Cooperación Científica CSIC - UNAM.

I. Objetivo

1. Apoyar el intercambio de académicos del CSIC y de la UNAM por periodos de corta duración.

II. Bases

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos establecidos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa*, difundidas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 2010.

2. Los beneficiarios del programa para estancias de investigación de corta duración deberán ser académicos de tiempo completo de la UNAM.

3. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los formatos electrónicos que se encuentran en la página web de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA): <http://dgapa.unam.mx>, acompañada de los siguientes documentos:

a) Carta del director de la entidad académica de la UNAM en la cual se justifique académicamente su postulación a este programa.

b) Datos del candidato y *curriculum vitae* actualizado.

c) Programa de trabajo que desarrollará durante la estancia.

d) Aceptación oficial del centro receptor que especifique la duración y la fecha de inicio de la estancia.

e) Síntesis curricular del investigador anfitrión.

f) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

4. La selección y aprobación de las candidaturas se realizará por el Comité Conjunto UNAM - CSIC, mismo que apoyará sus resoluciones en evaluaciones hechas por pares especialistas en los temas a desarrollar, y sus resoluciones serán inapelables.

III. Condiciones

1. La institución receptora otorgará 90 euros/ día para gastos de alojamiento y manutención por un periodo máximo de 14 días y la institución que envía otorgará el pasaje aéreo de ida y vuelta entre los dos países.

IV. Normas de Procedimiento

1. Las solicitudes de beca debidamente formuladas serán evaluadas y dictaminadas por el Comité Conjunto UNAM - CSIC.

2. Los interesados deberán presentar a la entidad académica el formato de solicitud, y anexar toda la documentación.

3. La entidad académica postulante deberá entregar a la DGAPA la solicitud y documentación completa a más tardar el 24 de febrero de 2011.

4. No se recibirán solicitudes incompletas.

5. Las decisiones del Comité Conjunto UNAM - CSIC serán definitivas.

6. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Conjunto UNAM - CSIC y su decisión será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de diciembre de 2010
EL DIRECTOR GENERAL
DR. RAYMUNDO CEA OLIVARES

**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

CIRCULAR No. DGSG/0007/2010

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

En el marco del Programa de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2010, a continuación se proponen algunas medidas de prevención para la Comunidad Universitaria, en relación al pago de nómina correspondiente a las quincenas 23 y 24 del presente año, con la finalidad de hacerlas de conocimiento del personal a su cargo:

1. Al recibir el cheque de pago, firmarlo de inmediato para personalizarlo y evitar así el mal uso en caso de robo o extravío.
2. En tanto se realiza el trámite bancario, mantener el documento en un lugar seguro.
3. Se recomienda no acudir solo al realizar el trámite bancario.
4. Evitar portar dinero en efectivo.
5. Si utiliza cajero automático:
 - Acudir al que brinde mejores condiciones de seguridad.
 - Evitar realizar operaciones en horario nocturno.
 - Acudir, preferentemente, al que cuente con personal de seguridad.
 - Procurar acudir acompañado.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D. F., a 9 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ



**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

CIRCULAR No. DGSG/0006/2010

**ALOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el segundo periodo vacacional 2010**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 18 de diciembre de 2010 a las 15:00 horas y concluye a las 05:30 horas del jueves 6 de enero de 2011. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/03/2010, de fecha 25 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del *Campus* estará dividida en cuatro zonas: Escolar, Cultural, Campos Deportivos e Institutos de Humanidades (**ver mapa anexo en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia el Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica.

B. Trébol de Av. Insurgentes y Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia:

I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos y zona adyacente.

II. Zona Cultural, MUAC, Universum y zona adyacente.

III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dirección General de Servicios Administrativos y zona adyacente.

C. Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, Universum, MUAC y zona adyacente.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al *Campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
 - Mostrar una identificación oficial con fotografía.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

- III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):
- Presentar el documento de autorización para ingresar al *Campus* Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
 - Mostrar una identificación oficial con fotografía.
 - Permitir la inspección de la cajuela e interior del vehículo a la entrada y a la salida.
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C. U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3.-RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del *Campus* se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *Campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- o POSTES DE EMERGENCIA instalados en el *Campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- o TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina).
- o NÚMERO 55, desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- o CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 56 16 02 89 - 56 22 24 40
- o VIGILANCIA 56 16 09 67 - 56 22 24 33
- o BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D. F., a 9 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ



Escuela Nacional de Música

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Música con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso al concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Procesos técnicos con especialidad en Catalogación y Clasificación, con número de plaza 68981-46 y sueldo mensual de \$9,865.25, de acuerdo con los siguientes

Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de licenciado o preparación equivalente en el área de la plaza.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar por escrito un proyecto que justifique la integración de las plantillas de los registros de la base de datos "MÚSICA MEXICANA" en la base de datos "EUTERPE" tomando como referencia las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª edición, las políticas para partituras impresas de la Biblioteca Cuicamatini y el Formato MARC 21.

b) Examen teórico-práctico teniendo como referencia la plantilla de catalogación de la base de datos EUTERPE y música grabada de la biblioteca Cuicamatini, aplicando las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª edición a tercer nivel, el Musical Subject Headings, el esquema "M" de la Clasificación de la Library of Congress, el formato MARC 21 (Machine Readable Cataloging) y el manual de codificación de grabaciones sonoras. El examen podrá incluir música impresa, grabada o ambas. El examen podrá incluir materiales en español y en inglés.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la dirección, dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 Hrs. y de 17:30 a 19:30 Hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* con documentación probatoria.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Música con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso al concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Procesos Técnicos de Catalogación y Clasificación, con número de plaza 19683-63 y sueldo mensual de \$9,865.25, de acuerdo con los siguientes

Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de licenciado o preparación equivalente en el área de la plaza.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar por escrito un proyecto que justifique la integración de las plantillas de los registros de la base de datos "MÚSICA MEXICANA" en la base de datos "EUTERPE" tomando como referencia las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª edición, las políticas para partituras impresas de la Biblioteca Cuicamatini y el Formato MARC 21.

b) Examen teórico-práctico teniendo como referencia la plantilla de catalogación de la base de datos EUTERPE y música grabada de la biblioteca Cuicamatini, aplicando las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª edición a tercer nivel, el Musical Subject Headings, el esquema "M" de la Clasificación de la Library of Congress, el formato MARC 21 (Machine Readable

Cataloging) y el manual de codificación de grabaciones sonoras. El examen podrá incluir música impresa, grabada o ambas. El examen podrá incluir materiales en español y en inglés.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la dirección, dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 Hrs. y de 17:30 a 19:30 Hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con documentación probatoria.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Música con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso al concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Procesos Técnicos con Especialidad en Catalogación y Clasificación de Música Impresa y Grabada, con número de plaza 00227-38 y sueldo mensual de \$8,927.90, de acuerdo con los siguientes

Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de licenciado o preparación equivalente en el área de la plaza.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar por escrito un proyecto para la preservación de los materiales de música impresa y grabada que garantice el uso y la difusión de los mismos, tomando en cuenta las diferentes experiencias tanto internacionales como nacionales respecto a la música impresa y grabada.

b) Examen teórico-práctico teniendo como referencia la plantilla de catalogación de la base de datos EUTERPE y música grabada de la biblioteca Cuicamatini, aplicando las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª edición a tercer nivel, el Musical Subject Headings, el esquema "M" de la Clasificación de la Library of Congress, el formato MARC 21 (Machine Readable Cataloging) y el manual de codificación de grabaciones sonoras. El examen podrá incluir música impresa, grabada o ambas. El examen podrá incluir materiales en español y en inglés.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la dirección, dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 Hrs. y de 17:30 a 19:30 Hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con documentación probatoria.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Coyoacán, D.F., a 9 de diciembre de 2010
El Director
Maestro Francisco Viesca Treviño



Participaron 69 universitarios en diferentes estilos.

S E T E O P E D

En la segunda fase de los Juegos del Centenario, la FES Zaragoza se llevó el primer puesto

El potencial y nivel de competencia de los alumnos de la Prepa 3 Justo Sierra quedó de manifiesto al agenciarse el Torneo UNAM de Primera Fuerza 2010 de Luchas Asociadas, realizado en las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, al sumar cinco medallas de oro, seis de plata y una de bronce.

La segunda posición fue para los estudiantes de Ciudad Universitaria al sumar cinco metales dorados, tres argentos y cinco bronceos; el tercer puesto se lo llevó la Prepa 5 José Vasconcelos con cinco oros y tres platas.

En la competencia participaron 69 universitarios de los representantes de los planteles 2, 4, 7, 8 y 9, además de la anfitriona. También asistieron las facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón, así como el equipo de CU, todos repartidos en estilos femenino, libre y grecorromana.

Luchadores de oro

En la rama femenino, categoría 48kg, el primer lugar fue para Laura Peredo Torres, de Ciudad Universitaria. En los 51 kilogramos se impuso Lorena Sánchez Faro, de Prepa 5. En el mismo estilo, pero en los 55 kilos, Marcela Ortega Valadez, de FES Aragón, logró el primer sitio; en los 59 se quedó con el oro Ana Laura Luna Rodríguez, del plantel 3.

En los 63kg se coronó Ana Gabriela Jiménez Rodríguez, alumna del plantel Justo Sierra, al igual que su compañera de equipo Estefany Pavlova Rubio Reyes, en los 69 kilos. Por último, Alejandra Popoca Piña, de la Prepa de

Mixcoac, ganó el oro en la división de los 72 kilogramos.

En la libre varonil, Carlos Juárez, de la Prepa de Coapa, se agenció el primer lugar en los 55 kilogramos; en los 60, Braulio Aarón Niño Alquierra, de CU, se quedó con el metal áureo, al igual que Jonathan Vázquez Fajardo, de Coapa, en 66 kilos.

Para los 74, José Jiménez Meléndez, del plantel 3, logró medalla áurea, al igual que Josué Estrada, de FES Aragón, en 84kgs. Leonardo Hernández Pérez y Luis Fernando Montoya Hernández, ambos de CU, también

merescalón del podio, el mismo caso de Juan Carlos Delgado, de CU, en los 120 kilos.

FES Zaragoza, monarca de nivel superior

A la par del Torneo de Primera Fuerza, se efectuó la segunda etapa de los Juegos Universitarios del Centenario de Luchas Asociadas, que correspondió a la categoría superior con una participación de 30 gladiadores repartidos en ocho equipos.

De manera contundente, los Ocelotes de la FES Zaragoza demostraron su supe-

Gana la Prepa 3 el Torneo de Luchas Asociadas



En la rama femenino se impusieron de manera contundente. Fotos: cortesía FES Zaragoza.

subieron a lo más alto del podio en los 96 y 120 kilogramos, respectivamente.

La categoría greco tuvo como ganadores de la presea áurea a los alumnos de la Prepa 5 Jesús Juárez y Édgar Alcántara, en 55 y 60 kilos, respectivamente. En 66, Emmanuel Monroy Cajiga, del plantel Justo Sierra, se colgó la de oro, de la misma forma que Christian Ulises Vargas Reyes, de Prepa 8, en 74 kilos.

En los 84 kgs, el alumno de la Prepa 7 José Francisco Torres Morales ocupó el pri-

rioridad al totalizar 14 preseas, de las cuales seis fueron áureas, cinco argentas y tres bronceas, para erigirse campeones del certamen.

La representación de la unidad multidisciplinaria de Aragón se quedó en el segundo casillero de la tabla general debido a su trío de medallas doradas; los de Ciencias Políticas y Sociales se colocaron en el tercer puesto con un par de oros y una plata. *J*

Los Ocelotes demostraron su superioridad al totalizar 14 preseas: seis de oro, cinco de plata y tres de bronce

EMILIANO ALVARADO
 El pugilismo varonil de la Universidad se vistió de plata luego de que el felino Luis Daniel Ortiz Tello, de los pesos super completos (+91kg), se agenciara el segundo puesto en el Campeonato Nacional de Boxeo de Aficionados de Primera Fuerza "B", efectuado en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano, tras sucumbir con el representante de Baja California, cinco puntos a seis.

Asimismo, los boxeadores Andrés Rodríguez, en los 75kg (peso medio), Mario Martínez, en semi completo (81kg), y Armando Mora, en los pesados (91kg), aportaron bronce cada uno para así sumar un total de cuatro preseas a la causa auriázul en este octavo campeonato.

Luis Daniel, de 19 años, retornó a un certamen oficial de esta índole luego de dos años de receso y lo hizo de manera brillante al colgarse el metal argento. "La verdad es que luego de mi regreso, sólo entrené dos meses para esta competencia y me siento contento por el resultado", comentó orgulloso el pugilista puma.

Para conseguir esta presea, el *Búfalo*, como le llaman sus compañeros y entrenadores, pasó la primera ronda *bye*; en la segunda se impuso al representante de Hidalgo por RSC (Réferi Suspende Combate), en el primer asalto. Con esta pelea el pugilista felino aseguró medalla de plata.

En el duelo por la disputa del oro contra el de Baja California Sur, el

La UNAM, subcampeona de boxeo de aficionados

Luis Daniel Ortiz se agenció el segundo puesto de los pesos super completos

universitario salió a proponer la pelea desde el principio, a tal grado que en el tercero y definitivo round llevaba una ventaja de cinco puntos a tres. Sin embargo, no supo mantener esta superioridad y dejó escapar la delantera hasta caer seis a cinco.

"Al final del último asalto bajé la guardia y ahí fue donde me entraron tres golpes que en los segundos finales ya no pude remontar. A pesar de la derrota siento que fue buen resultado", concluyó el puma, cuya aspiración es calificar a la Olimpiada Nacional del próximo año.

Gran experiencia

Por otro lado, Mario Alberto Martínez, de la Facultad de Odontología, no tuvo un camino tan complicado para lograr la presea de bronce. La primera fase la pasó *bye*, acto seguido se enfrentó al de Sonora y salió victorioso. Finalmente, en la pelea para asegurar el metal de plata, su inexperiencia no le permitió obtener



un mejor lugar, ya que el representante de Baja California lo derrotó de manera contundente 7-17.

Andrés Rodríguez, de Ingeniería, también aportó un bronce. El camino para él fue más sencillo. Luego de

sortear la primera ronda por *bye*, le tocó medir fuerzas con el representante de Hidalgo, con quien cayó 7-8.

La tercera medalla bronceína se la adjudicó Armando Mora Rosas, de Química. *g*



Andrés Rodríguez, Luis Daniel Ortiz y Mario Martínez. Fotos: Armando Islas/Jacob V. Zavaleta.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pia Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,299

